



**COMITÉ DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS
PAC**

Fecha de la Reunión: 2 de septiembre de 2013

Proyecto No. : Award 76307 (outputs 87772, 87773, 87774 y 87775)

Título: Alianzas Territoriales para la Paz y el Desarrollo

Nombre de la Agencia de Ejecución: PNUD

Duración del Proyecto: 3 años

Modalidad de Ejecución: DIM

UNDAF Outcome(s):

Resultado 3: Las instituciones del Estado a nivel nacional y territorial registran un fortalecimiento de su funcionamiento efectivo y democrático, de acuerdo con las normas y principios de derechos humanos, con enfoque diferencial y de género.

Resultado 4: Se han fortalecido las capacidades nacionales para el fomento de la institucionalidad democrática, la construcción de la paz, la promoción de convivencia, el desarrollo humano y el restablecimiento de los derechos de las víctimas, con enfoque diferencial y de reconciliación.

Expected CP Outcome:

Efecto 6: Se promueven procesos sociales e institucionales para la transformación no violenta de conflictos y la construcción de paz, con énfasis en el fortalecimiento de las capacidades locales de paz y el desarrollo rural.

Efecto 7: Se empodera social, política y económicamente a las poblaciones vulnerables, excluidas y afectadas por la situación de violencia interna a raíz del conflicto con los grupos armados ilegales.

Efecto 8: Se preservan la memoria y la dignidad de las víctimas de la violencia generada por el conflicto con los grupos armados ilegales, mediante procesos de reconciliación acordes con los estándares internacionales.

Expected CP Output:

- Actores de la Sociedad Civil se benefician de procesos de capacitación y acompañamiento para incrementar su participación e incidencia en la formulación de política pública, acciones y programas para la construcción de una sociedad en paz y equitativa
- Instituciones públicas locales, regionales y nacionales acompañadas en la formulación de políticas públicas y en la implementación de acciones y programas en temas de desarrollo y paz.
- Promovidos espacios de diálogo y concertación para el desarrollo socio-económico en medio de la violencia, incluyendo alternativas de desarrollo rural sostenibles que aborden la problemática de tenencia y uso de la tierra.
- Diseño, formulación e implementación de estrategias integrales de desarrollo y paz en medio de la violencia
- Implementadas estrategias piloto de inserción laboral para población en condiciones de vulnerabilidad y discriminación



- Incorporadas acciones que tengan en cuenta el impacto diferencial del conflicto en las mujeres y promuevan su participación en los procesos de construcción de paz en la sociedad civil y en instituciones del estado

Presupuesto del Proyecto: \$ 27.353.480

Funcionario que solicita el análisis del PAC: Alessandro Preti

Antecedentes:

El PNUD ha trabajado en los últimos 10 años para preparar las condiciones para una paz sostenible, en alianza con socios estratégicos de la cooperación internacional y con otras agencias del Sistema de Naciones Unidas. Este trabajo se ha visto reflejado la producción de dos informes de desarrollo humano (2003 y 2011), el fortalecimiento de 125 redes de organizaciones de la sociedad civil en el marco del programa ART - Redes, el fortalecimiento de la institucionalidad democrática, el apoyo a espacios de conocimiento e intercambio de propuestas e paz en lo local, entre otras acciones. Particularmente, el Informe de Desarrollo Humano “Colombia Rural: razones por la esperanza” (2011), evidencio que la problemática rural es un tema decisivo para el desarrollo del país y mostrando la necesidad de una reforma rural transformadora, lo que adquiere particular actualidad.

Desde agosto de 2012 se ha iniciado un proceso de diálogo entre Gobierno Nacional y las FARC el cual derivó en el “Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”. Así mismo se ha anunciado el inicio de diálogos con el ELN, el medio de un ambiente de agitación social desde diferentes sectores (campesinos, estudiantes, mineros tradicionales) lo cual evidencia no solo el interés del gobierno por llegar a una solución negociada al conflicto sino también el clamor de la sociedad civil para desarrollar reformas económicas y políticas estructurales a fin que los acuerdos de paz sean sostenibles y duraderos.

En el actual contexto del proceso de conversaciones para la paz, el PNUD, junto con 10 agencias del Sistema de Naciones Unidas, ha contribuido a fomentar la participación ciudadana efectiva través de dos procesos complementarios: a) Las Mesas de trabajo regionales para el fin del conflicto promovidas por las Comisiones de Paz del Congreso que han permitido recoger propuestas de 6000 personas de 2800 organizaciones sobre desarrollo agrario integral, sustitución de cultivos ilícitos, participación política y derechos de las víctimas, y b) El Foro de Desarrollo Agrario Integral y el Foro de Participación Política que han reunido a 2500 personas de los 32 departamentos del país y que ha generado insumos importantes para la elaboración de acuerdos sobre temas cruciales para la construcción de paz. Los anteriores espacios han sido posibles gracias a la presencia del PNUD, de otras agencias de Naciones Unidas y de la cooperación internacional en las regiones. Esto ha permitido generar confianza y lograr una convocatoria significativa en tiempos rápidos.

El gobierno actual ha también ha mostrado su voluntad para garantizar los derechos de las víctimas y crear las condiciones para una solución negociada del conflicto: algunos instrumentos promovidos por el gobierno han sido la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (ley 1448 de 2011) con el reconocimiento del conflicto armado, las propuestas sobre desarrollo rural, las políticas públicas de equidad de género y de DDHH y DIH y el denominado Marco Jurídico para la Paz, el CONPES de desarrollo local, el proyecto de ley sobre el desarrollo rural y a construcción de la política pública de DDHH y DIH. Éstas representan una ventana de oportunidad, aunque los retos ante lo que implica cada una de ellas son igualmente significativos.



Es importante anotar que si el proceso de diálogo en curso no prospera, es de todos modos necesario continuar con el esfuerzo de construcción de paz que implique la superación de las causas estructurales de la conflictividad violenta. Si se logra la firma de un acuerdo es aún más necesario continuar con el apoyo a iniciativas territoriales que permitan crear las condiciones de una paz duradera. Tanto en un escenario de post conflicto como de un rompimiento de los diálogos, algunas dinámicas sociales y económicas como el aumento en las actividades extractivas, los procesos de restitución de tierras, el desempleo en población víctima de la violencia, la polarización y baja representación en los escenarios políticos de poblaciones tradicionalmente excluidas, las amenazas y homicidios contra defensores de derechos humanos, y la persistencia de patrones de ilegalidad y violencia particularmente contra las mujeres, hacen relevante la implementación del programa de paz

Objetivo General

Colombia avanza hacia el goce de una paz sostenible y duradera, la satisfacción plena de los derechos humanos y libertades fundamentales y un desarrollo humano integral con pertinencia cultural.

Objetivos específicos

Se han fortalecido las capacidades individuales, colectivas e institucionales para alcanzar la paz sostenible y duradera en Colombia en ámbito nacional, regional y local, en alianza con la cooperación internacional y con las agencias del Sistema de Naciones Unidas.

Este objetivo se lograra a través del alcance de 4 resultados:

1. Apoyo al proceso de paz. Se han mejorado las condiciones de participación social, firma e implementación de los acuerdos para la finalización del conflicto armado.
2. Desarrollo territorial sostenible para la paz. Mejorado el desarrollo económico, social y ambiental, equitativo, incluyente y sostenible, contribuyendo a superar las causas estructurales de los conflictos y respetando las identidades regionales, étnicas y poblacionales.
3. Estado social de derecho y construcción de paz. Se han fortalecido las capacidades institucionales y de la sociedad civil para responder y a los desafíos de la construcción de paz, la promoción y protección de los DDHH, la reconciliación nacional y la gobernabilidad democrática.
4. Cultura de paz. Aumentadas las capacidades del Estado y de la sociedad civil colombiana para transformar la cultura de violencia hacia una cultura de paz, convivencia pacífica y reconciliación basada en la garantía de los derechos humanos, los derechos de las víctimas, el reconocimiento y respeto a la identidad cultural y el medio ambiente.

El programa se focalizará en las regiones que presenten mayores grados de conflictividad, ya sea representando en forma de violencia directa, estructural o cultural, pero que a su vez cuenten con capacidades de paz desarrolladas o que por el contrario requieran fortalecer las capacidades de paz existentes. En este sentido, se han identificado los siguientes departamentos como prioritarios para desarrollar las iniciativas del programa, sin perjuicio que durante la implementación del programa en el



marco de los mecanismos de gestión se determinen otros: Nariño, Caquetá, Meta, Antioquia, Chocó, Córdoba, Norte de Santander, Arauca y Cesar. La modalidad de presencia territorial será definida en base a análisis de costos en base a recursos disponibles, presencia de otras agencias del Sistema, presencia institucional del PNUD. Es posible pensar en oficinas territoriales y antenas en lugares estratégicos.

Análisis de Riesgos:

1. Se rompen parcial o indefinidamente los diálogos entre Gobierno y FARC
2. Las iniciativas de desarrollo rural son amenazadas por grupos armados en contra de procesos de restitución
3. Las elecciones presidenciales y regionales polarizan a la sociedad civil en torno al tema de los diálogos
4. Las iniciativas de políticas públicas cuentan con baja voluntad política para su implementación
5. Después de una eventual firma, es probable que se realicen los atentados contra dirigentes desmovilizados de las FARC o incluso a líderes de izquierda
6. Disminución del fondos de cooperación internacional para el programa
7. Revaluación del dólar e inflación

La mitigación de los riesgos se prevé de la siguiente manera:

1. Se continúa con la ejecución de los otros componentes, haciendo énfasis en las intervenciones que busquen que se vuelva a la mesa de diálogos.
2. Desde el inicio del proyecto se trabajará articuladamente con la UNP y la URT como socios del programa, para establecer medidas de protección especial en los procesos apoyados.
3. Se desarrollarán mecanismos para los espacios de dialogo relacionados con la etapa pre y electoral, que reduzcan la polarización, en articulación con el área de gobernabilidad democrática.
4. El comité programático se debe constituir como un comité de alto nivel entre la cooperación internacional y la institucionalidad para gestionar a nivel local y nacional no solo la promulgación sino la implementación de políticas públicas impulsadas.
5. Mantener una posición de neutralidad frente al proceso de dialogo.
6. El mecanismo de gestión promoverá las alianzas públicas y privadas para apoyar la financiación de las iniciativas, de tal manera que los fondos del programa sirvan para apalancarlas
7. El presupuesto de cada AWP se ha ajustado anualmente, y cada año se realizara una revisión de acuerdo a la dinámica cambiaria e inflacionaria.

Comentarios y Recomendaciones del PAC:

- APC solicita una reunión en donde se presente este proyecto antes de su firma. Contactar a Luz Maria Salazar: **El programa fue presentado a APC en noviembre de 2013. APC se comprometió a distribuirlo entre los principales socios y consolidar las observaciones y se espera tener una reunión en enero de 2014**
- Revisar y definir lo relacionado con la estructura del proyecto, los territorios a trabajar y su definición. En organigrama reflejar la participación de las áreas como instancias de coordinación en la implementación del proyecto. **Se realizó un organigrama ajustado así como un análisis que permitió focalizar los territorios de intervención.**
- Tener en cuenta el trabajo adelantado por FDII y lo que significan los cambios con el nuevo programa de paz. **En una versión ajustada del documento se incluye el valor agregado con respecto a otras**

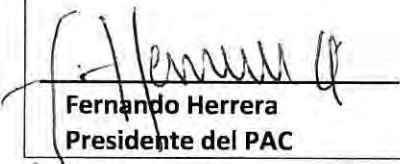


iniciativas de paz.

- Incluir impacto en los demás componentes. Ajustar los arreglos de gestión teniendo en cuenta recomendaciones de áreas sobre personal en terreno y apoyos temáticos. Definir un responsable (a nivel de coordinadores) por producto para responder por resultados. **En el organigrama ajustado se incluyen responsables temáticos y por áreas.**
- Revisar tema de recursos hídricos, recursos forestales y el tema étnico. **En un documento ajustado se realizan ajustes a los productos y actividades haciéndolos más concretos.**
- Revisar el punto 2.2. tema presupuesto y otros. **En un documento ajustado se realizan ajustes a los productos y actividades haciéndolos más concretos.**
- Enviar observaciones sobre la última versión para ajustar el documento. **La versión ajustada ha sido revisada por BCPR.**
- Ingresar toda la información relativa a ATLAS. **El proyecto ya está ingresado en ATLAS.**

Miembros del PAC:

Fernando Herrera, Alessandro Preti, Blanca Cardona, Jimena Puyana, Carolina Naranjo, David Quijano, Nicolas Gutiérrez.


Fernando Herrera
Presidente del PAC

Fecha: 23 Enero - 2014

DS

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

País: Colombia
Documento de Proyecto

Título del Proyecto

Alianzas Territoriales para la Paz y el Desarrollo

Producto (s) Esperado (s) / Objetivos Anuales:

El Programa contribuye de manera directa a alcanzar los siguientes resultados

1. **Apoyo al proceso de paz:** Los actores territoriales y las poblaciones tradicionalmente excluidas mejoran sus capacidades para participar en el desarrollo del proceso de diálogo para el fin del conflicto y contribuyen a la construcción de paz y a la implementación de los acuerdos
2. **Desarrollo territorial sostenible para la paz:** Las comunidades rurales y urbanas en situación de pobreza y afectadas por el conflicto aumentan sus oportunidades de desarrollo territorial sostenible asegurando el respeto de las identidades regionales, étnicas y poblacionales.
3. **Estado social de derecho:** Las instituciones nacionales, locales y territoriales y las organizaciones de la sociedad civil fortalecen sus relaciones para responder a los desafíos de la construcción de paz, la promoción y protección de los derechos humanos, y la gobernabilidad democrática
4. **Cultura de paz:** Las comunidades con mayor afectación por el conflicto armado y las instituciones locales mejoran sus capacidades para transformar la cultura de violencia por una cultura de paz, convivencia pacífica y reconciliación basada en las garantías de derechos humanos, derechos de las víctimas, reconocimiento y respeto de la identidad cultural y el medio ambiente.

Efectos del UNDAF:

El Programa contribuye a alcanzar los siguientes resultados del **Marco de Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF-United Nations Development Assistance Framework)** acordado con el gobierno de Colombia

Resultado 1: Se habrán fortalecido las capacidades nacionales y territoriales para una gestión integral del desarrollo y el diseño y aplicación de estrategias para eliminar la pobreza y obtener los objetivos de desarrollo del milenio, con énfasis en territorios rezagados y poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.

Resultado 2: Capacidades nacionales, regionales y locales fortalecidas para la gestión integral del territorio, con énfasis en sostenibilidad ambiental y gestión integral del riesgo.

Resultado 3: Las instituciones del Estado a nivel nacional y territorial registran un fortalecimiento de su funcionamiento efectivo y democrático, de acuerdo con las normas y principios de derechos humanos, con enfoque diferencial y de género.

Resultado 4: Se han fortalecido las capacidades nacionales para el fomento de la institucionalidad democrática, la construcción de la paz, la promoción de convivencia, el desarrollo humano y el restablecimiento de los derechos de las víctimas, con enfoque diferencial y de reconciliación.

Efectos Esperados CPD:

El Programa contribuye a alcanzar los siguientes resultados del **Programa País del PNUD (CPD-Country Programme Document)** acordado con el gobierno de Colombia

Efecto 1: Se consolidan las capacidades nacionales, regionales y locales para alcanzar los ODM y reducir los niveles de pobreza y desigualdad

Efecto 2: Se consolidan las capacidades nacionales para promover la sostenibilidad ambiental, la gestión integral de riesgos de desastres y la planificación territorial sostenible

Efecto3 Incrementadas las capacidades de gestión pública local, regional y nacional y el ejercicio de la ciudadanía política

Efecto 5: Se apoya la reforma del sistema político y electoral mediante proyectos de diálogo político, técnico y social

Efecto 6: Se promueven procesos sociales e institucionales para la transformación no violenta de conflictos y la construcción de paz, con énfasis en el fortalecimiento de las capacidades locales de paz y el desarrollo rural.

Efecto 7: Se empodera social, política y económicamente a las poblaciones vulnerables, excluidas y afectadas por la situación de violencia interna a raíz del conflicto con los grupos armados ilegales.

Efecto 8: Se preservan la memoria y la dignidad de las víctimas de la violencia generada por el conflicto con los grupos armados ilegales, mediante procesos de reconciliación acordes con los estándares internacionales.

Responsable de la Implementación:

PNUD

El presente Programa busca contribuir a que Colombia avance hacia el goce de una paz sostenible y duradera, con satisfacción plena de los derechos fundamentales y el desarrollo humano sostenible con pertinencia cultural. Este avance requiere que se superen las causas generadoras de violencia directa (conflicto armado interno e inseguridad ciudadana), las que generan violencia estructural (a nivel político, social, económico y ambiental), y las que limitan la convivencia pacífica, la reconciliación y la transformación de los imaginarios de la violencia (manifestaciones de violencia cultural como discriminación, corrupción, ilegalidad y exclusión). En este sentido el PNUD, en alianza con la cooperación internacional, las agencias del SNU y las instituciones nacionales y locales, desarrollará iniciativas para fortalecer las capacidades individuales, colectivas e institucionales destinadas a construir resiliencia a nivel individual y comunitario, a través del fortalecimiento del Estado social de derecho, la promoción de una cultura de paz, el reconocimiento de los derechos de las víctimas, la promoción de un enfoque de género en la construcción de paz y el respaldo a los actuales procesos de diálogo para poner fin al conflicto.

Período del Programa: 2008 – 2014

Área de Resultado Estratégico CPD Outcome 6, 7 y 8

No. Del Proyecto (Award ID): 76307 “Alianzas Territoriales para la Paz y el Desarrollo”

No. Del Output (Project ID):

- 87772 - Apoyo Proceso de Paz
- 87773 - Desarrollo Territorial Sostenible
- 87774 - Gobernabilidad y DDHH
- 87775 - Cultura de Paz

Fecha de inicio: Enero de 2014

Fecha de finalización: Diciembre de 2016

Fecha del PAC: 2 de septiembre de 2013

Modalidad de Gestión: DIM

Año Presupuesto AWP: 2014, 2015, 2016

Total Recursos requeridos: USD\$ 29.300.083,00

Total Recursos asignados: USD\$ 7.568.385,66

•Gobierno:	Gob. Meta	USD\$ 233.402,45
•Ordinarios:	TRAC	USD\$ 85.200,00
•Otros:	BCPR	USD\$ 2.000.000,00
	SPTF	USD\$ 350.000,00
	AECID	USD\$ 275.862,07
	ASDI	USD\$ 4.623.921,10

Presupuesto por movilizar: USD\$ 21.731.697,34

Contribuciones en especie: _____

Acceptado por PNUD

Fecha:

173 ENE 2014

Introducción.

El presente Programa se plantea como un instrumento del PNUD y de las agencias de cooperación internacional socias para armonizar diferentes iniciativas dirigidas a respaldar los actuales procesos de diálogo para poner fin al conflicto y promover las iniciativas territoriales de construcción de paz.

Mediante este Programa el PNUD, en alianza con la cooperación internacional, las agencias del SNU y las instituciones nacionales y locales, desarrollará iniciativas para fortalecer las capacidades individuales, colectivas e institucionales destinadas a construir resiliencia a nivel individual y comunitario, a través del fortalecimiento del Estado social de derecho, la promoción de una cultura de paz, el reconocimiento de los derechos de las víctimas, la promoción de un enfoque de género en la construcción de paz y el respaldo a los actuales procesos de diálogo para poner fin al conflicto.

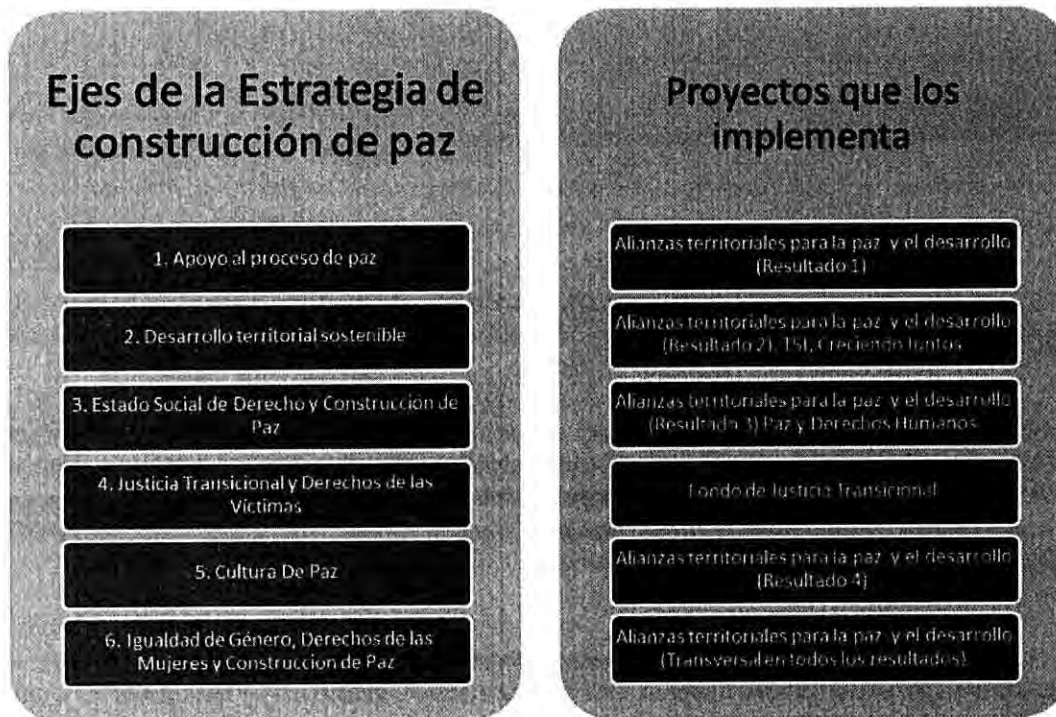
El Programa se centra en dos conceptos centrales para el logro de una paz duradera y sostenible: primero, no es posible construir ni mantener condiciones y capacidades de paz sin transformar los factores que han generado la violencia, sea ésta directa, estructural o cultural. Segundo, la paz es más sostenible cuando es construida desde y con las regiones. En este sentido, el Programa se desarrollará a partir de iniciativas identificadas desde los territorios focalizados, articulándolas a las políticas públicas nacionales así como a las iniciativas de la cooperación internacional en Colombia.

El Programa está basado en los principios sobre construcción de paz y resolución de conflictos emanados de los informes del Secretario General de la ONU ("Agenda para la Paz, Un concepto más amplio de libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos", el "Informe sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos", entre otros); y de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (1645, 1325 entre otras). Así mismo, está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), particularmente con su capítulo "Consolidación de la paz", donde se plantean tres estrategias, a saber: "Seguridad, Orden Público y Seguridad Ciudadana; "Justicia y Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Justicia Transicional, y otras normativas relevantes a la garantía a los derechos de las víctimas y a la participación política"¹, y con el capítulo "Soportes transversales de la prosperidad democrática", que presenta un aparte enfocado al buen gobierno, la participación ciudadana y la lucha anticorrupción.

El Programa propone una estrategia de desarrollo humano sostenible como estrategia de transformación del conflicto, con énfasis en el desarrollo territorial. La relación entre desarrollo y paz está en el centro de la propuesta del PNUD. Desde 2003 el Informe Nacional de Desarrollo Humano ha propuesto el paradigma del desarrollo humano como política pública que enfrenta las causas estructurales de la conflictividad. En continuidad con este enfoque en el presente Programa se hace referencia al concepto de desarrollo humano sostenible como definido en el Plan Estratégico del PNUD 2014-2017.

Este Programa es a la vez un instrumento para implementar la Estrategia de Paz del PNUD (Anexo 1) de manera articulada con otras de sus actuales y futuras iniciativas y de la cooperación internacional a nivel nacional y territorial, que cubran temáticas cruciales para el logro de los resultados corporativos. Es el caso, por ejemplo, del Semillero de Desarrollo Rural; Desarrollo Económico Incluyente Rural y Urbano; ODM en lo local; Gestión Integral de Riesgo; Fortalecimiento Democrático; Fondo de Justicia Transicional; y Soluciones Sostenibles para Población Desplazada (TSI), entre otras, como se muestra en el siguiente gráfico:

¹ Ver Anexo, Estrategia Territorial de Construcción de Paz, numeral 1.2.



El programa responde también a los compromisos de coordinación, complementariedad y armonización de la cooperación internacional (Declaraciones de París, Accra y Busán) con una propuesta integral de trabajo en materia de construcción de paz con enfoque territorial. Así mismo, a los principios establecidos en el marco de las Naciones Unidas "*delivering as one UN*". Así mismo, está alineado con el Plan Estratégico del PNUD 2014-2017 en particular con los resultados esperados.²

1. Análisis de situación

1.1. Marco conceptual

El concepto construcción de paz, o *peacebuilding*, hace referencia a los esfuerzos para enfrentar las causas estructurales del conflicto buscando soluciones duraderas en la esfera económica, social, política y cultural. Este concepto ha sido abordado por los estudios de paz y conflicto desde los años 70. La ONU lo usó por primera vez en 1992, en el Informe del Secretario General "*An Agenda for Peace*". En su abordaje conceptual, este concepto remarca la diferencia entre el *peacemaking* (negociación entre actores armados), el *peacekeeping* (mantenimiento de la paz) y el *peacebuilding* (construcción de la paz entendida como superación de las diferentes formas de violencia). De igual modo recoge la distinción entre paz negativa y paz positiva: la paz negativa es la superación de la violencia directa, la paz positiva es la superación de todas las formas de violencia.

En consecuencia, el Programa concibe que los conflictos sean inherentes a la sociedad y no se puedan "resolver". Asume que tampoco es suficiente gestionarlos (*conflict management*) por cuanto esto no provocaría los cambios necesarios en las condiciones que generan la conflictividad. Por eso, la "transformación de conflictos" se entiende en el Programa aquí presentado como un "esfuerzo por responder a los conflictos sociales creando procesos de cambio constructivo que reduzcan la violencia e incrementen la justicia en la interacción directa y en las estructuras sociales"³ Una modalidad específica de transformación de conflictos es el enfoque territorial de construcción de paz (*local level peacebuilding*), que permite evidenciar la necesidad de construir la paz desde los territorios y las regiones más afectadas por la violencia.

En efecto, ningún esfuerzo de construcción de paz es durable si no se transforman las condiciones que generan las conflictividades y la violencia directa, particularmente la pobreza, la inequidad y la exclusión. En este sentido, la transformación de las causas estructurales del conflicto deben estar orientadas hacia el avance continuo en los niveles de desarrollo humano sostenible, entendido como "El proceso de ampliación de las opciones de las personas mediante la ampliación de sus capacidades y oportunidades, en formas que sean sostenibles desde el punto de vista económico, social y ambiental, en beneficio de las

² El eje de desarrollo territorial sostenible corresponde al área de trabajo de desarrollo sostenible, el eje de Estado de derecho corresponde al área de gobernabilidad democrática y el eje cultura de paz está más relacionado al área de construcción de resiliencia.

³ J.P.Lederach, "The Little Book of Conflict Transformation", Good Books, 2003.

generaciones presentes sin comprometer el futuro”.⁴ Este proceso implica aumentar la resiliencia de individuos, hogares y comunidades para desarrollar sus capacidades de gestionar y mantener el impulso de desarrollo, así como mejorar las condiciones de vida y de empleabilidad de las poblaciones más afectadas por el conflicto y desarrollar las capacidades institucionales para la provisión de servicios básicos de forma equitativa y no discriminatoria.

En el caso de los esfuerzos de construcción de paz la metodología de acompañamiento debe basarse en el fortalecimiento de las capacidades locales de paz, es decir, de aquellos programas, iniciativas, redes sociales e institucionales que desde los territorios buscan alternativas de construcción de paz. En muchos casos los análisis de conflicto se limitan a evidenciar los aspectos negativos de la violencia y de los actores que se benefician de la misma. Sin embargo, usualmente no se hace similar esfuerzo de análisis para evidenciar las capacidades locales de paz. No obstante esto es fundamental para que la presencia de la comunidad internacional no se limite a “no hacer daño”, es decir, a minimizar los impactos negativos de su intervención, sino que contribuya a fortalecer efectivamente las capacidades de paz, maximizando sus efectos positivos.

En el Suplemento a la Agenda por la Paz (1995) se habla de la necesidad de la “creación de estructuras para la institucionalización de la paz” y de “identificar y fortalecer estructuras que tiendan a consolidar la paz y crear un sentido de confianza en la población”. Podemos afirmar que sólo en presencia de instituciones y estructuras que garanticen la paz, la solución negociada de un conflicto podrá tener efectos duraderos y sostenibles. En el ámbito internacional se hace referencia al concepto de “Infraestructura de Paz” en relación a las redes institucionales y sociales necesarias para que la paz sea sostenible.

Además del enfoque territorial de construcción de paz desde lo local, la reflexión internacional expresa la necesidad de que los esfuerzos nacionales e internacionales de construirla estén contextualizados y sean sensibles a los contextos locales. En este sentido, el marco de construcción de paz que se propone surge del impulso y acompañamiento de procesos arraigados y muy contextualizados en lo local. Estos procesos son plataformas de trabajo que, por un lado, definen estrategias, políticas y programas territoriales claves para el desarrollo y la paz; por el otro, ayudan a contextualizar en los territorios estrategias, políticas y programas nacionales e internacionales sobre construcción de paz.

1.2. Contexto

Según el IDH 2013⁵ Colombia ha sido clasificada, como un país de nivel de desarrollo humano alto y con un crecimiento moderado de sus indicadores macroeconómicos en los últimos 40 años. Así mismo exhibe a nivel de país un avance importante hacia las metas de los ODM. Pese a lo anterior, aún existen altos niveles de pobreza (32.7%), pobreza extrema (10.4%) y desigualdad (Gini 0.539)⁶ en parte posibilitados por la recurrencia de modelos políticos, fiscales y de desarrollo inequitativos y excluyentes, debilidad institucional y del sistema de justicia -particularmente en las regiones de conflicto y donde se ha registrado una expansión de cultivos de uso ilícito y el consecuente tráfico de drogas⁷-. Dichas desigualdades son más visibles en poblaciones que por décadas han sido tradicionalmente excluidas como indígenas, afros y campesinos.

Estas condiciones han posibilitado el desarrollo de diferentes tipos de conflictividades cuyos efectos se evidencian, en parte, en el conflicto armado interno (violencia directa), que a la fecha ha generado el desplazamiento forzado de más de 5 millones de colombianos; el despojo de 6.6 millones de hectáreas⁸; 10.253 víctimas de minas antipersonal y munición sin explotar; 1.726⁹ casos de ejecuciones extrajudiciales (llamados “falsos positivos”); 18.638¹⁰ casos de presunta desaparición forzada; y entre 7.000 y 11.000 niños, niñas y adolescentes reclutados por grupos armados al margen de la ley. Por otra parte, la violencia estructural se ha acrecentado en las últimas dos décadas, reflejándose cada vez más en el uso y aprovechamiento de recursos naturales de manera ilegal con un impacto negativo sobre el medio ambiente y los derechos de las comunidades¹¹, así como en las agresiones y homicidios contra defensores de derechos humanos¹². Finalmente, los elevados índices de violencia basada en género y la existencia de investigaciones por nexos entre algunos políticos y grupos armados ilegales, representan hechos preocupantes de violencia cultural.

⁴ UNDP Strategic Plan: 2014–17.

⁵ IDH 2013 “El ascenso del Sur: Progreso humano en un mundo diverso”. En <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh2013/>

⁶ DANE 2013, en http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/boletin_pobreza_2012xx.pdf

⁷ UNODC, Informe 2013 en <http://www.unodc.org/colombia/es/press/censosimci2012.html>

⁸ CODHES INFORMA Boletín de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento Número 79 - Bogotá, Quito, Marzo de 2012 www.codhes.org, Desplazamiento creciente y crisis humanitaria invisibilizada.

⁹ Revista Semana, en <http://www.semana.com/Especiales/proyectovictimas/crimenes-de-la-guerra/ejecuciones-extrajudiciales/index.html>

¹⁰ INML, Grupo Red Nacional de NNs y Búsqueda de Personas Desaparecidas, 2012.

¹¹ IGAC, Gran Atlas de la Distribución de la Propiedad Rural en Colombia

¹² SIADDHH, en <http://www.somosdefensores.org/index.php/features-mainmenu-47/informes-siaddhh>

La intensidad de los factores que generan conflictividades han debilitado las capacidades locales de paz. Sin embargo, hay un potencial histórico de movilización social gracias al cual Colombia hoy se caracteriza por su tejido social, su organización, sus movilizaciones por la paz y la defensa de los derechos humanos, y por su compromiso en buscar salidas políticas y dialogadas a la confrontación armada. Todas estas acciones contribuyen a fortalecer la institucionalidad y la democracia. La masiva y cualificada participación en los espacios promovidos para recoger insumos de organizaciones sociales, en el marco de las conversaciones de paz en curso, es una muestra de la capacidad de la sociedad civil organizada para responder a los retos de la paz y también de la voluntad política del gobierno nacional de finalizar el conflicto por la vía del diálogo.

Es importante anotar que el actual Gobierno ha mostrado su voluntad de garantizar los derechos de la población víctima y de crear condiciones para una solución negociada al conflicto. Algunos de los instrumentos promovidos por el Gobierno han sido la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (ley 1448 de 2011); el reconocimiento del conflicto armado; sus propuestas sobre desarrollo rural; las políticas públicas de equidad de género y de Derechos Humanos y DIH; el denominado Marco Jurídico para la Paz, y el actual proceso de diálogo con la guerrilla de las FARC-EP, y la propuesta de refrendación de los Acuerdos de Paz. Es evidente que para el gobierno la solución negociada del conflicto armado es una prioridad y la expectativa es alcanzar en tiempos razonables un acuerdo para el fin del conflicto armado con las FARC así como iniciar un proceso de diálogo con el ELN.

1.2.1 Proceso de diálogo y posibles escenarios

En agosto de 2012 se dio a conocer a la opinión pública la realización de un proceso de diálogo entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP que derivó en el “Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera” donde se establece una Agenda de seis puntos: 1) Política de desarrollo agrario integral, 2) Participación política, 3) Fin del conflicto, 4) Solución al problema de las drogas ilícitas, 5) Víctimas y 6) Implementación, verificación y refrendación. En este contexto y teniendo en cuenta los antecedentes de otros procesos de diálogos similares, es posible identificar 3 escenarios:

Escenario 1: Se firma un Acuerdo de cese definitivo del conflicto armado y paz sostenible entre el Gobierno nacional y las FARC-EP en un tiempo relativamente breve.

- Es importante tener en cuenta que la firma de un cese definitivo del conflicto armado no produciría una alteración sensible inmediata sobre las debilidades estructurales que afectan a las regiones. Incluso en algunos casos podría incrementarse la situación de inseguridad debido al intento de otros grupos armados irregulares de ocupar los territorios involucrados en el Acuerdo con sus actividades criminales. Por otra parte, podría incrementarse tanto la acción militar en contra de las BACRIM y la criminalidad organizada, como el reclutamiento de menores para propósitos criminales. También puede presentarse un deterioro de la seguridad en escenarios urbanos y rurales.
- Es previsible además que se establezca una agenda de DDR y de verificación de acuerdos, que se constituya una Comisión de la Verdad y que se recompongan las fuerzas políticas al nivel nacional. Pero a su vez puede preverse un aumento del gasto público (para implementar los acuerdos) y de la inversión pública para procesos de sustitución de cultivos ilícitos e impulso de programas de desarrollo agrario.
- La presencia de un número importante de excombatientes, con mayor incidencia en el escenario rural, debería significar un proceso de reintegración vinculado a las comunidades en donde históricamente los grupos armados han interactuado. Esto podría implicar por una parte la necesidad de proteger la seguridad e integridad de los excombatientes, convirtiéndose en un elemento de “contención” de nuevos actores armados, facilitando la implementación de modelos de desarrollo económico local con las comunidades (asociaciones campesinas, cooperativas, etc.)

Escenario 2: Ruptura de las conversaciones entre el Gobierno nacional y las FARC-EP.

- La ruptura de las conversaciones entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP vendría acompañada de la acentuación de las debilidades estructurales en las regiones a raíz de un recrudecimiento del conflicto. Es previsible la fragmentación política y militar de las FARC y la legitimación de la acción militar con sus efectos colaterales negativos. Este escenario permitiría que el crimen organizado permanezca en su “zona cómoda” y un movimiento de opinión que polarizaría a la sociedad hacia las alternativas de orden público. Posiblemente se observaría un resurgimiento de estructuras vinculadas al paramilitarismo y por ésta vía el aumento de la violencia política.

Escenario 3: Prolongación indefinida de las conversaciones entre el Gobierno nacional y las FARC-EP.

- Este escenario no provocaría una alteración importante de las dinámicas actuales. Sin embargo se prevén cambios en el actual periodo debido a las dinámicas electorales (eventual reelección; el diálogo de paz convertido en un tema de debate

electoral) para Presidencia y corporaciones públicas. Si la prolongación es muy larga el proceso puede perder credibilidad y el Gobierno popularidad.

1.2.2 Los retos de la transición después de la firma de acuerdos

La firma de un acuerdo traerá consigo en el mediano y largo plazo un aumento en las expectativas de las personas respecto a su calidad de vida. Un contexto de mayor seguridad a mediano plazo y un mejor acceso a bienes y servicios, constituyen en sí mismos dividendos de la paz. Como lo mencionó el Secretario General de la ONU¹³ *"en los primeros meses después de un conflicto, para poder aprovechar la oportunidad que se presenta, es indispensable que los agentes internacionales sean capaces como mínimo de responder de forma coherente, rápida y eficaz para prestar apoyo en algunas prioridades recurrentes:*

- *El apoyo a la seguridad básica, incluidas las actividades relativas a las minas antipersona, la protección de los civiles, el desarme, la desmovilización y la reintegración, el fortalecimiento del Estado de derecho y la puesta en marcha de la reforma del sector de seguridad*
- *El apoyo a los procesos políticos, incluidos los procesos electorales, la promoción de un diálogo integrador, la reconciliación y el fomento de la capacidad de gestión de conflictos a nivel nacional y subnacional*
- *El apoyo a la prestación de servicios básicos, como agua y saneamiento, servicios de salud y enseñanza primaria y el apoyo al retorno sostenible y en condiciones de seguridad de los desplazados internos y los refugiados y su reintegración*
- *El apoyo al restablecimiento de las funciones gubernamentales básicas, en particular la administración y las finanzas públicas, a nivel nacional y subnacional*
- *El apoyo a la revitalización económica, incluida la creación de empleo y medios de subsistencia (en agricultura y obras públicas), en particular para los jóvenes y los excombatientes desmovilizados y la rehabilitación de la infraestructura básica*
- *Las necesidades de las mujeres y de las niñas exigen una mayor atención ya que en las actividades de recuperación a veces se da prioridad a las necesidades de los hombres...la violencia, la intimidación y la discriminación persistentes son obstáculos que dificultan la participación y la plena intervención de la mujer en la vida pública después de los conflictos y ello puede causar graves efectos negativos en la paz, la seguridad y la reconciliación duraderas"*

1.2.3 La cooperación internacional en el contexto de la paz

La cooperación internacional puede jugar un rol significativo en el proceso de construcción de paz: En los últimos años diferentes cooperantes han apoyado iniciativas nacionales y territoriales de construcción de paz y desarrollo en el medio del conflicto, la promoción de una agenda sobre derechos de las víctimas, el desarrollo de modelos de reintegración de excombatientes con un enfoque comunitario, y han impulsado la agenda humanitaria y de derechos humanos. La nueva coyuntura de un proceso de paz implica la necesidad de que la preparación se adapte a un contexto de transición y consolidación de la paz. El rol del grupo de cooperantes para la paz constituido para contribuir al análisis de contexto y a la armonización y coordinación de la cooperación internacional, seguramente será clave.

Finalmente, uno de los mayores retos del postconflicto es generar condiciones para que los excombatientes no retornen al uso de la violencia como mecanismo para resolver conflictividades, que el estado provea las garantías para el ejercicio pleno de sus derechos ciudadanos, el desarrollo de procesos de reintegración sostenible, y por sobre todo generar mecanismos para el desarme civil y el control de armas pequeñas y ligeras.

2. Justificación

En el actual contexto del proceso de conversaciones para la paz el PNUD, junto con 10 agencias del Sistema de Naciones Unidas, ha contribuido a fomentar la participación ciudadana efectiva través de dos procesos complementarios: Las Mesas de trabajo regionales para el fin del conflicto promovidas por las Comisiones de Paz del Congreso y los Foros Nacionales solicitados directamente por la mesa de La Habana. Ambos procesos han generado insumos importantes para la elaboración de acuerdos sobre temas cruciales para la construcción de paz. Los anteriores espacios han sido posibles gracias a que en diversas regiones de Colombia hay presencia del PNUD, de otras agencias de Naciones Unidas y de la cooperación internacional, lo que ha permitido generar confianza. Gracias a ello fue posible lograr una convocatoria significativa en tiempos cortos para la realización de estos eventos.

¹³ Progress report of the Secretary-General on peacebuilding in the immediate aftermath of conflict. General Assembly Security Council, 16/7/2010.

Sin embargo, más allá del contexto actual, el PNUD ha desarrollado durante los últimos 10 años, diferentes iniciativas de construcción de paz desde lo local que constituyen en sí capacidades locales para la paz, tales como la articulación de más de 800 organizaciones en cerca de 125 redes de organizaciones sociales, el fortalecimiento de más de 60 espacios de diálogo entre instituciones nacionales y locales, la formulación de políticas públicas a nivel local con enfoque diferencial que buscan mejorar la inclusión y el desarrollo de poblaciones tradicionalmente excluidas (Ej. Género y Juventud), la implementación de modelos de desarrollo económico que incluyen a más de 10.000 personas víctimas del conflicto y poblaciones vulnerables, son sólo algunos de los resultados que a la fecha contribuyen a transformar las conflictividades

Este programa tiene el objetivo de consolidar los resultados alcanzados en los territorios en los últimos 10 años, pero al mismo tiempo propone un enfoque innovador que se adapta al nuevo contexto de construcción de paz. Los elementos nuevos del Programa son los siguientes:

- En primer lugar se establece una clara articulación entre el proceso de diálogo (*peacemaking*) y el proceso de construcción de paz en los territorios (*local level peacebuilding*): se propone poner a disposición las infraestructuras de paz construidas en los territorios para la fase de implementación de Acuerdos.
- En segundo lugar se proponen estrategias de transformación y prevención de conflictos más allá de la violencia directa provocada por el conflicto armado: por ejemplo existe una línea de acción para prevención y manejo de conflictos vinculados a los recursos naturales e industria extractiva.
- En tercer lugar se pone más énfasis en resultados concretos de desarrollo, sobre todo en relación a la transformación de las víctimas en ciudadanos y actores económicos, sociales y políticos buscando superar la fase de emergencia humanitaria para fomentar el desarrollo humano sostenible.

Por lo anterior, es importante anotar que independientemente de los resultados del proceso de diálogo es necesario continuar con un esfuerzo de construcción de paz que implique la superación de las causas estructurales de la conflictividad violenta. Para que este esfuerzo sea sostenible - como lo demuestra la práctica de construcción de paz - debe ser realizado desde las regiones, con el fin de crear resiliencia en las comunidades ante los efectos adversos del conflicto armado y otras conflictividades subyacentes. Esto es aún más importante en un contexto de postconflicto, ya que algunas dinámicas sociales y económicas como el aumento en las actividades extractivas, los procesos de restitución de tierras, el desempleo entre la población víctima de la violencia, la polarización y la baja representación en los escenarios políticos de poblaciones tradicionalmente excluidas, las amenazas y homicidios contra defensores y defensoras de derechos humanos, y la persistencia de patrones de ilegalidad y violencia particularmente contra las mujeres, dificultarán el camino hacia un desarrollo humano sostenible.

A pesar que existen múltiples actores que han desarrollado iniciativas de paz y desarrollo con enfoque territorial, el PNUD cuenta con dos valores agregados que lo diferencian y potencian sus actividades: Por un lado, y como lo evidencio la evaluación de medio término del CPD, el PNUD ha mostrado resultados importantes en el fortalecimiento de capacidades de actores nacionales y territoriales (OSC, Partidos políticos, instituciones locales), incidencia en política pública y normatividad (Política pública de DDHH y DIH, ley de víctimas, entre otros) y construcción de alianzas, al posicionarse como un tercer garante que genera legitimidad e independencia a los procesos (foros y mesas para el fin del conflicto, facilitación de espacios de encuentro como MIA, ADELCO, Fondos Canasta, entre otros.) Por otra parte, El PNUD una es la agencia del sistema con mayor presencia territorial, contando actualmente con 8 oficinas situadas en las regiones con mayores brechas en términos de paz y desarrollo.

2.1. Actual proceso de diálogos para el fin del conflicto

El PNUD, en alianza con la comunidad internacional y con las agencias de Naciones Unidas, ha decidido apoyar un proceso de paz incluyente y sostenible en la fase 2 del proceso (fase denominada de "conversaciones") y en la fase 3 (fase denominada de "implementación" que puede interpretarse como "construcción de paz").

En la fase 2 se ha definido claramente el rol de la comunidad internacional: tratándose de un proceso conducido por actores colombianos, sin mediación y sin interferencia, la comunidad internacional tendrá que limitarse a las acciones que le sean requeridas. Para esta fase se han definido las siguientes acciones posibles: I) Fomento de la participación ciudadana para garantizar la inclusión, la apropiación social, la legitimación y la sostenibilidad de los acuerdos, II) Asesoría técnica específica sobre los temas cuando sea requerido y III) Campañas de sensibilización y educación sobre el proceso de paz.

En relación a la fase 3, los retos para planificar un apoyo del PNUD y del SNU a la implementación de unos eventuales Acuerdos de Paz surgen principalmente de cuatro elementos:

- Según el Acuerdo General, las conversaciones se dan bajo el principio de que “nada está acordado hasta que todo este acordado”. Aunque es previsible que al menos parte de los acuerdos parciales se conozcan durante el transcurso de las conversaciones, en términos generales hay que planificar posibles apoyos sobre la base de conjeturas.
- No es clara la definición respecto al significado del “acompañamiento internacional” mencionado en el punto V.6 del Acuerdo General (a continuación del sub-punto sobre Mecanismos de implementación y verificación). Así mismo, hay una posición oficial de no definir los posibles requerimientos a la comunidad internacional, más allá de reiterar que “tendrá un rol en la Fase 3”. Esto implica que posiblemente aún hay una idea muy limitada de lo que se requerirá “el día después”, que sólo podrá resolverse hasta muy avanzadas las conversaciones. Este aspecto dificulta la labor de planeación de cooperantes y donantes.
- Los requerimientos de implementación y verificación variarán significativamente de región a región, según las características topográficas, de infraestructura, presencia/ausencia de institucionalidad y presencia de grupos armados/redes criminales y sus posibles lazos con elementos sociales proclives a socavar el proceso. Así mismo, los requerimientos específicos para la reintegración de los excombatientes varían también dependiendo del grupo de que provienen, su rol dentro de la organización, la región, género, edad y pertenencia étnica.
- Naciones Unidas y particularmente el PNUD cuentan con amplia experiencia a nivel mundial en el apoyo al proceso de construcción de paz, justicia transicional, participación política, desarrollo rural, procesos de transición posconflicto y DDR, lo cual constituye un valor agregado para el proceso, que se pone a disposición de la mesa de diálogo y las comunidades, para el desarrollo e implementación de mecanismos que permitan un proceso transparente y sostenible.

Dadas estas condiciones, el Programa se basará en la estructura y los contenidos del Acuerdo General, insertando los aspectos que no se mencionan en el Acuerdo pero que sin duda formarán parte de la implementación. Se analizarán cuáles regiones del país serán posiblemente los principales escenarios de la implementación, y cuáles presentarán más retos. Finalmente, el desarrollo de este eje depende de la realización de un mapeo de las actividades y valores añadidos del SNU y la cooperación internacional, así como su actual presencia territorial. Se construirán una serie de escenarios que incluyen los pasos a seguir por las distintas agencias del SNU y sus respectivas sedes, en el inmediato post-conflicto, según sea requerido.

2.2. Transformación del concepto de territorio a partir del INDH 2011 y enfoque de desarrollo territorial sostenible.

El Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011, *Colombia Rural. Razones para la esperanza*, analizó la situación de tenencia y uso de la tierra y de los recursos del territorio así como las conflictividades que tal situación ha originado y sus nefastas consecuencias en el desarrollo humano de los colombianos. Para contribuir a la superación de las causas estructurales de tales conflictividades, es necesario avanzar en la adopción de un modelo de desarrollo que: a) trascienda la mirada sectorial del campo e incorpore en su estrategia de intervención las complejidades del territorio, b) ofrezca oportunidades de inclusión a los pequeños y medianos campesinos mediante el impulso a la Agricultura Familiar; c) considere las necesidades de transformación institucional para armonizar las apuestas sectoriales con las apuestas particulares de los territorios; d) contribuya a incorporar las voces, reivindicaciones y aspiraciones de los pobladores rurales en condición de mayor vulnerabilidad, en las agendas políticas nacionales y territoriales y, e) considere el impacto de la explotación de los recursos naturales sobre las condiciones de vida de las generaciones actuales y futuras.

Este modelo implica la concertación entre actores sociales, económicos e institucionales sobre la definición de instrumentos de política, regulación y gestión de la tenencia de la tierra y del uso del suelo. Se requiere entonces la revisión de los marcos normativos actuales que contemplen acciones integrales frente al ordenamiento territorial municipal y departamental. Implica también que, en el nivel territorial, se incentive a) la innovación productiva orientada a la sostenibilidad económica, ambiental y social, con énfasis en la agricultura familiar, b) la transformación institucional, c) el ordenamiento territorial y la sostenibilidad ambiental, y d) el establecimiento de alianzas sociales modernizantes y transformadoras¹⁴.

La construcción y fortalecimiento de alianzas sociales entre los actores públicos y privados de los territorios será la principal estrategia del Programa tanto para la identificación de las problemáticas generados de conflictividades territoriales, como para la

¹⁴ Ver sección "metodología de trabajo" para la definición de alianzas sociales transformadoras.

formulación e implementación de propuestas para avanzar en la competitividad económica, a partir de la vinculación a mercados dinámicos de las organizaciones productivas locales; la equidad social, a partir del fortalecimiento institucional de las capacidades territoriales para avanzar en los ODM; la gobernabilidad democrática, contribuyendo a la incidencia en políticas públicas de las organizaciones de la sociedad civil y a la sostenibilidad ambiental, impulsando en forma concertada modelos de desarrollo económico que identifiquen y mitiguen su impacto ambiental en los territorios.

Lograr el desarrollo territorial sostenible significa también avanzar en el camino hacia un desarrollo humano sostenible, en el sentido de “ampliar las oportunidades y capacidades de las personas de una manera que sea sostenible desde el punto de vista económico, social y ambiental, beneficiando el presente sin comprometer el futuro”¹⁵. Por esta razón, el Programa le otorga un especial énfasis al trabajo con poblaciones tradicionalmente excluidas en aras de contribuir a reconocer y “visibilizar” la situación de hombres y mujeres campesinos, indígenas y afrodescendientes; al fortalecimiento de las capacidades de gestión de los territorios de economía campesina y la gobernabilidad territorial de los pueblos indígenas y los Consejos Comunitarios para la defensa de sus tierras y territorios; y al incremento de las oportunidades para un desarrollo económico incluyente y sostenible que incorpore los modelos de desarrollo propio y respeto de acuerdo con su cosmovisión.

2.3. La paz requiere un estado social de derecho fortalecido y una gobernabilidad democrática e incluyente

Independientemente de los resultados del actual proceso de diálogo para el fin del conflicto, es una prioridad para el PNUD continuar con el proceso de fortalecimiento del Estado Social de Derecho, la inclusión política, económica y social de las poblaciones tradicionalmente excluidas, para lograr el goce efectivo de los Derechos Humanos y el incremento de la gobernabilidad democrática, especialmente en las entidades territoriales.

Este compromiso requiere desarrollar acciones propias del concepto de construcción de paz, particularmente en aquellos territorios cuyo contexto está caracterizado por situaciones de fragilidad y conflicto armado¹⁶ de manera articulada entre la Nación y las entidades territoriales, con corresponsabilidad por parte del sector privado, las comunidades y la sociedad civil organizada. En este sentido, para lograr un verdadero avance hacia una democracia consolidada es necesario que Colombia cuente con un Estado social de derecho fortalecido, tanto en el nivel nacional como territorial, de tal manera que sea eficaz, incluyente y por supuesto, democrático¹⁷. Lo anterior implica, desde la concepción del PNUD, avanzar hacia: i) instituciones responsables y que rindan cuentas; ii) fuertes relaciones entre el Estado y la sociedad y iii) mayor participación de la población vulnerable en los procesos de gestión de lo público.

En este sentido, en el proceso de fortalecimiento del Estado Social de Derecho la sociedad civil juega un papel fundamental para orientar y ejercer control sobre sus gobernantes y las instituciones públicas de modo que ofrezcan a los ciudadanos más y mejores oportunidades, y los incluyan en las decisiones que los afectan. Esto significa que la sociedad civil recibe los beneficios del desarrollo, y a su vez es actor clave en la construcción de su propio desarrollo. Por esto, el Programa busca que se generen las condiciones para que quienes se encuentran en posición de exclusión frente a las oportunidades del desarrollo participen de los procesos y puedan realizar ejercicios efectivos de incidencia política con garantías y sin riesgos.

De igual forma, la visión de mejores condiciones de gobernabilidad democrática incluyente y efectiva¹⁸, requiere avanzar en el fortalecimiento y mayor transparencia de las instituciones estatales claves en la toma de estas decisiones: los gobiernos locales o territoriales, por un lado, y las instituciones representativas, por el otro. Los primeros son el primer eslabón de la cadena con el cual deben relacionarse los ciudadanos y ciudadanas para la provisión de los servicios básicos y en ellos –muy a pesar de su incapacidad administrativa– recae una parte importante de la responsabilidad de la construcción de la paz a nivel local. Esto pasa, también, por mayor acceso y apertura de las segundas –los cuerpos colegiados, los partidos políticos y las reglas políticas y electorales que los rigen– cuyo funcionamiento histórico en Colombia ha contribuido a que las condiciones de exclusión y sub representación de la política colombiana permanezcan presentes.

¹⁵ UNDP Strategic Plan 2014-2017

¹⁶ Para un análisis del enfoque de gobernabilidad democrática en un contexto de fragilidad y conflicto se sugiere revisar el siguiente documento: UNDP. “Governance for Peace: Securing the Social Contract”, New York, 2012. Las líneas de acción estratégicas que aquí se proponen se inspiran a la propuesta del documento de UNDP, en particular: “*promoting responsive institutions, supporting inclusive politics and fostering resilient societies*”.

¹⁷ PNUD. *El Estado de ciudadanía: transformaciones, logros y desafíos del estado en América Latina*. Sudamericana 2011, Buenos Aires – Argentina.

¹⁸ UNDP Strategic Plan 2014-2017

2.4. Transformación de la cultura de la violencia hacia una cultura de paz y fortalecimiento de la resiliencia y de las capacidades de paz

Según la Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas de 1998 "...la transformación hacia una cultura de paz..." *consiste en los valores, actitudes y comportamientos que reflejan e inspiran la interacción social y animan a compartir basándose en los principios de libertad, justicia y democracia, tolerancia y solidaridad; todo esto garantiza el ejercicio de todos los derechos humanos y los medios para participar plenamente en el proceso de desarrollo de la sociedad*".

Si bien es el Estado el principal responsable de promover una cultura de paz, consolidarla es una tarea también de la sociedad colombiana en su conjunto: individuos, familias, políticos, educadores, medios de comunicación, academia y las Iglesias, entre otros. Esto implica, de manera especial, un trabajo en el ámbito nacional, pero sobretodo en las regiones donde el conflicto armado y las vías violentas han sido utilizados por sus habitantes para solucionar sus diferencias. Como señala la Constitución de la Unesco, *"puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz"*.

La cultura de paz tiene que ser un eje central del Programa para que sus acciones y proyectos, de manera mucho más consciente y precisa, contribuyan a la construcción de nuevos valores y actitudes en pro de la paz y la prevención, gestión y transformación no violenta de las conflictividades. La cultura de paz como medio para promover la reconciliación y una adecuada gestión de la reintegración de los excombatientes, posibilita atenuar los temores en cuanto a los efectos negativos de la presencia de excombatientes en las comunidades y a potenciar los dividendos de paz generados por los acuerdos del proceso de diálogo, previniendo la violencia y la criminalidad postconflicto y por esta vía mejorando la seguridad ciudadana.

El eje de Cultura de Paz como parte esencial de esta estrategia obedece al interés continuo construir resiliencia¹⁹ a nivel individual y comunitario, para contribuir a la convivencia pacífica y a la resolución no violenta de conflictos que de manera natural se presentan, así como para transformar aquellos imaginarios que contribuyeron a la existencia de un conflicto armado de alta intensidad. En ese sentido, las líneas de acción planteadas abordan tanto los cambios estructurales que faciliten la transformación de una cultura violenta a una cultura de paz, como la promoción de estrategias de prevención de la violencia y transformación de las diversas conflictividades.

3. Estrategia

3.1. Enfoques estratégicos

La construcción de paz desde lo local implica trabajar con una serie de enfoques que representan un estándar mínimo de trabajo para el PNUD que deben ser aplicados de manera contextualizada, coherente y sistemática, permitiendo evitar la repetición de las conflictividades. Tales enfoques pueden describirse de la siguiente manera:

Acción sin daño y análisis con sensibilidad al conflicto: Cada iniciativa a realizarse en el marco de la Programa contará con un análisis a profundidad de actores, divisores, conectores y posibles daños a fin de desarrollar estrategias de mitigación.

Se impulsarán ejercicios de análisis de conflicto que permitan evidenciar las dinámicas y los actores que pueden contribuir a la construcción de paz, así como los riesgos y las oportunidades. Esto implica la utilización de los enfoques de sensibilidad al conflicto, enfoque poblacional, de pertinencia cultural y equidad de género, lo cual permite:

- La focalización en los grupos marginados, en desventaja y/o excluidos, y en la reducción de la desigualdad.
- El fortalecimiento institucional y el uso de los abordajes top-down y bottom-up de forma sinérgica.
- El reconocimiento de que el desarrollo tiene pertinencia local por lo que promueve el cambio desde el interior de una sociedad.

Género: Se diseñarán herramientas específicas (estrategia con indicadores, listas de chequeo, etc.) para garantizar la real y efectiva aplicación del enfoque de género en todas las acciones del Programa. Así mismo, la estrategia plantea una propuesta innovadora de

¹⁹ UNDP Strategic Plan 2014-2017

construcción de paz y cambio cultural a partir de la promoción de nuevas relaciones entre mujeres y hombres, basadas en la equidad de género y en la no violencia contra las mujeres.

Derechos Humanos: Incorporar el *Human Rights Based Approach* (HRBA) supone un cambio de paradigma que según la comprensión común del SNU se traduce en que todas las actividades contribuyen a uno o varios derechos humanos y se realizan con base en los estándares y principios de derechos humanos. Estas actividades centran su actuación en la participación eficaz y con garantías, la responsabilidad de los “portadores de deberes”, la no discriminación y el empoderamiento de los titulares de derechos.

Transformación de conflictos: El Programa aspira a que en Colombia se mejore la capacidad de resiliencia²⁰ de las personas y las comunidades e instituciones para recuperarse de las crisis y desarrollar mecanismos para superarlas, transformar sus efectos y prevenirlos en un futuro. Estas capacidades incluyen mejores mecanismos de gestión y transformación no violenta de las conflictividades sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales.

Cooperación sur – sur: Las iniciativas del programa estarán enfocadas al intercambio de conocimiento y buenas prácticas entre instituciones, entes territoriales y comunidades, para fomentar el aprendizaje mutuo y avanzar en las apuestas regionales de superación de la pobreza y de la desigualdad, desarrollo humano, democracia participativa, transformación de conflictos y construcción de paz.

3.2. Lógica de intervención

Objetivo general

Colombia avanza hacia el goce de una paz sostenible y duradera, la satisfacción plena de los derechos humanos y libertades fundamentales y un desarrollo humano sostenible con pertinencia cultural.

Objetivo específico

Se han fortalecido las capacidades individuales, colectivas e institucionales destinadas a construir resiliencia a nivel individual y comunitario en los ámbitos nacional, regional y local, en alianza con la cooperación internacional y con las agencias del Sistema de Naciones Unidas.

Resultados esperados

1. Apoyo al proceso de paz: Los actores territoriales y las poblaciones tradicionalmente excluidas mejoran sus capacidades para participar en el desarrollo del proceso de diálogo para el fin del conflicto y contribuyen a la construcción de paz y a la implementación de los acuerdos

2. Desarrollo territorial sostenible para la paz: Las comunidades rurales y urbanas en situación de pobreza y afectadas por el conflicto aumentan sus oportunidades de desarrollo territorial sostenible asegurando el respeto de las identidades regionales, étnicas y poblacionales.

3. Estado social de derecho: Las instituciones nacionales, locales y territoriales y las organizaciones de la sociedad civil fortalecen sus relaciones para responder a los desafíos de la construcción de paz, la promoción y protección de los derechos humanos, y la gobernabilidad democrática

4. Cultura de paz: Las comunidades con mayor afectación por el conflicto armado y las instituciones locales mejoran sus capacidades para transformar la cultura de violencia por una cultura de paz, convivencia pacífica y reconciliación basada en las garantías de derechos humanos, derechos de las víctimas, reconocimiento y respeto de la identidad cultural y el medio ambiente.

4. Focalización territorial

El Programa focalizará sus acciones en las regiones con presencia institucional del PNUD, haciendo énfasis en aquellas subregiones que presenten mayores grados de conflictividad, representada ya sea en forma de violencia directa, estructural o cultural, pero que a su vez cuenten con capacidades de paz desarrolladas o que por el contrario, requieran fortalecer las capacidades de paz

²⁰ Resiliencia se define como una condición inherente y adquirida que es lograda mediante la gestión de riesgos a través del tiempo, a nivel individual, familiar, comunitario y social, de manera que se minimicen los costos, aumenten la capacidad para gestionar y mantener el impulso al desarrollo, y maximizar el potencial de transformación.

existentes²¹. Para identificar estas regiones se realizó un análisis multivariado, tomando en cuenta variables que contribuyen a crear perfiles de territorios de acuerdo a sus capacidades de paz y conflictividades y que están relacionados con los resultados del programa, tales como pobreza, desigualdad, actividad extractiva, ruralidad, pertenencia étnica, acciones bélicas, MAP/MUSE, victimización, restitución de tierras, desempeño institucional, movilización social, protección a víctimas, desplazamiento forzado, cultivos ilícitos, empoderamiento de las mujeres y VBG.

En este sentido y de acuerdo con las capacidades actuales del PNUD en términos de su presencia territorial, se ha identificado el siguiente esquema para la cobertura territorial. Se trata de un esquema ideal que no podrá implementarse de inmediato y que identifica zonas de mayor necesidad en términos de construcción de paz con énfasis en indicadores de conflictividad, pobreza, desigualdad y gobernabilidad (el análisis de los indicadores se presenta en Anexo al presente documento).

Pasto	Nariño, Cauca, Putumayo
Villavicencio	Meta, Tolima, Guaviare
Medellín, Río Negro	Antioquia
Florencia	Caquetá, Huila
Quibdó	Choco
Montería	Córdoba, Montes de María
Cúcuta	Norte Santander, Arauca, Santander
Santa Marta	Magdalena, Guajira, Cesar

En el caso de los territorios en los que no se cuente con oficina con presencia territorial del PNUD, se podrá establecer una oficina satélite, dependiente de la oficina con presencia territorial, la cual tendrá una capacidad logística y administrativa menor. En todo caso, el criterio para establecer oficinas territoriales o satélites, dependerá de un análisis de costos a partir de los recursos disponibles, la presencia de otras agencias del Sistema y la existencia de otros programas de paz y desarrollo apoyados por la cooperación internacional. También será importante compartir la definición de prioridades territoriales con el gobierno nacional y con los socios de la cooperación internacional.

En el caso de los territorios en los cuales progresivamente se disminuirá la presencia territorial, se definirá una estrategia de salida teniendo en cuenta varios criterios: la evolución del contexto regional referido a las conflictividades y la situación humanitaria; las capacidades territoriales de los actores sociales e institucionales; las características de la gobernabilidad democrática locales y otras consideraciones propias de las dinámicas nacionales e internacionales, así como las intervenciones actuales de otros programas de paz y desarrollo. En todo caso, tanto la salida de territorios actuales como la entrada a nuevos territorios tendrán un carácter progresivo y basado en un análisis de conflictividades y capacidades de paz realizada participativamente.

²¹ Para mayor ilustración, referirse al anexo 1 "Análisis territorial" del documento "Estrategia de construcción de paz 2013-2016"

<p>2. Las comunidades rurales y urbanas en situación de pobreza y afectadas por el conflicto aumentan sus oportunidades de desarrollo territorial sostenible asegurando el respeto de las identidades regionales, étnicas y poblacionales.</p> <p>Resultado (Outcome) CPD: 6</p> <p>Indicador: Número de hogares personas que mejoran su acceso y uso a recursos para el desarrollo en el marco de estrategias de desarrollo territorial sostenible (desagregado por sexo)</p> <p>Línea Base: En el 2013, 2.640 hogares articuladas a iniciativas de desarrollo territorial (aproximadamente 11.880 personas)</p> <p>Meta: 15.000 personas</p> <p>Indicador: Disminución de la brecha de género en el acceso y uso de los recursos.</p> <p>Línea Base: ND</p> <p>Meta: Al menos un 15% en las comunidades focalizadas.</p> <p>Indicador: Numero de propuestas de desarrollo territorial sostenible que son apropiadas por la institucionalidad y articuladas con el sector privado apoyadas.</p> <p>Línea Base: 0 propuestas identificadas</p> <p>Meta: 8 propuestas implementadas.</p>	<p>2.1. Contribuir al diseño e implementación de políticas nacionales y territoriales de desarrollo territorial sostenible con perspectiva de Desarrollo Humano a partir de la propuesta de Reforma Rural Transformadora (RRT), del INDH 2011 y del enfoque de desarrollo humano sostenible</p> <p>2.2 Desarrollar iniciativas de manejo sostenible de recursos naturales para la prevención, mitigación y compensación de los conflictos generados por las industrias extractivas, manejo insostenible del recurso hídrico y los bosques.</p> <p>2.3. Promover iniciativas que reconozcan los derechos a la identidad y autonomía para orientar el desarrollo de los territorios de los pueblos indígenas y afro-descendientes.</p> <p>2.4. Potenciar las capacidades productivas de la población excluida, víctima del conflicto, y ex combatientes en procesos de reintegración, para la reconstrucción de sus relaciones de producción, generación de ingresos, empleos e inclusión económica a partir de modelos de desarrollo económico incluyente en contextos rurales y urbanos.</p> <p>2.5. Facilitar la provisión de bienes públicos y la recuperación de capital social para la reducción de las desigualdades y de las brechas socio económicas en regiones que fueron afectadas por el conflicto</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>PNUD</p> <p>PNUD</p> <p>PNUD</p> <p>PNUD</p> <p>PNUD</p>	<p>ASDI / BCPR</p> <p>ASDI / BCPR</p> <p>ASDI / BCPR</p> <p>ASDI / BCPR</p> <p>ASDI / BCPR</p>	<p>IC Grants Tiquetes DSA Logística Publicaciones Personal</p> <p>IC Grants Tiquetes DSA Logística Publicaciones Personal</p> <p>IC Grants Tiquetes DSA Logística Publicaciones Personal</p> <p>IC Grants Tiquetes DSA Logística Publicaciones Personal</p> <p>IC Grants Tiquetes DSA Logística Publicaciones Personal</p>	<p>\$ 1.050.000</p> <p>\$ 900.000</p> <p>\$ 750.000</p> <p>\$ 1.500.000</p> <p>\$ 1.500.000</p>
--	---	--	--	---	--	--	---

<p>3. Las instituciones nacionales, locales y territoriales y las organizaciones de la sociedad civil fortalecen sus relaciones para responder a los desafíos de la construcción de paz, la promoción y protección de los derechos humanos, y la gobernabilidad democrática</p> <p>Resultado (Outcome) CPD: 6</p> <p>Indicador: Número de políticas públicas locales y nacionales apoyadas en su formulación, implementación y seguimiento</p> <p>Línea Base: 5 políticas públicas locales y una nacional formuladas (Equidad de género, DDHH y planes de desarrollo departamentales)</p> <p>Meta: 8 políticas públicas locales y una nacional con espacios de seguimiento institucionalizados.</p> <p>Indicador: Porcentaje de partidos políticos que implementan recomendaciones para mejorar la inclusión de poblaciones subrepresentadas, la transparencia e incidencia en políticas públicas</p> <p>Línea de base: 92%</p> <p>Meta: 100%</p> <p>Indicador: Aumento anual de personas que se les otorgan medidas efectivas de protección de DDHH y DIH. (Desagregado por género)</p> <p>Línea de base: Por definir</p> <p>Meta: 20% anual</p>	<p>3.1. Mejorar las capacidades de los gobiernos locales para desempeñar sus funciones transparente, incluyente y eficientemente con el fin de que puedan ser actores relevantes en el proceso de construcción de paz a nivel territorial.</p> <p>3.2 Contribuir a la formulación e implementación de las reformas necesarias para modernizar y fortalecer las corporaciones públicas, el sistema electoral y los partidos políticos, con miras a una mayor participación política, mayor transparencia y eliminar la corrupción.</p> <p>3.3. Fomentar la participación de la ciudadanía y en particular de las mujeres, en la gestión de lo público mediante el fomento del diálogo entre ciudadanía e institucionalidad, mayores capacidades para incidir en la toma de decisiones (incluidas políticas públicas de paz), la promoción de nuevos liderazgos y la cualificación de procesos electorales</p> <p>3.4. Contribuir al fortalecimiento del sistema nacional de (DDHH) y Derecho Internacional Humanitario (DIH) a nivel nacional y territorial En coordinación con OACNUDH.</p> <p>3.5. Consolidar mecanismos de concertación e implementación de medidas de prevención, protección e investigación para el ejercicio de la defensa de los derechos humanos, como el Proceso Nacional de Garantías. En coordinación con OACNUDH y ACNUR</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>PNUD</p> <p>PNUD</p> <p>PNUD</p> <p>PNUD</p> <p>PNUD</p> <p>PNUD</p> <p>PNUD</p> <p>PNUD</p>	<p>ASDI / BCPR</p> <p>ASDI / BCPR</p> <p>ASDI / BCPR</p> <p>ASDI / BCPR</p> <p>ASDI / BCPR</p> <p>ASDI / BCPR</p> <p>ASDI / BCPR</p> <p>ASDI / BCPR</p>	<p>IC Grants Tiquetes DSA Logística Publicaciones Personal</p> <p>IC Grants Tiquetes DSA Logística Publicaciones Personal</p> <p>IC Grants Tiquetes DSA Logística Publicaciones Personal</p> <p>IC Grants Tiquetes DSA Logística Publicaciones Personal</p> <p>IC Grants Tiquetes DSA Logística Publicaciones Personal</p> <p>IC Grants Tiquetes DSA Logística Publicaciones Personal</p>	<p>\$ 1.200.000</p> <p>\$ 1.585.000</p> <p>\$ 1.715.000</p> <p>\$ 1.920.000</p> <p>\$ 780.000</p> <p>SPTF* \$ 96.000 ASDI* \$1.152.379 AECID* \$128.908</p> <p>SPTF* \$123.500 AECID* \$128.908 ASDI* \$288.095</p>
--	---	---	---	---	---	---	---

	<p>3.6. Promover políticas públicas con enfoque de equidad de género en el ámbito territorial y promover la participación política de las mujeres, en coordinación con ONU Mujeres</p>	X	X	X	PNUD	TTF	IC Grants Tiquetes DSA Logística Publicaciones Personal	\$ 780.000
<p>4. Las comunidades con mayor afectación por el conflicto armado y las instituciones locales mejoran sus capacidades para transformar la cultura de violencia por una cultura de paz, convivencia pacífica y reconciliación basada en las garantías de derechos humanos, derechos de las</p>	<p>4.1. Promover una Educación para la Paz articulada a las políticas públicas, programas e iniciativas educativas de la sociedad civil en los ámbitos nacional y regional.</p>	X	X	X	PNUD	ASDI / BCPR	IC Grants Tiquetes DSA Logística Publicaciones Personal	\$ 1.086.000

<p>víctimas, reconocimiento y respeto de la identidad cultural y el medio ambiente.</p> <p>Resultado (Outcome) CPD: 6</p> <p>Indicador: Número de entidades territoriales que apropiaron modelos de cultura de paz, convivencia pacífica y reconciliación e igualdad de género.</p> <p>Línea Base: 0</p> <p>Meta: 8 territorios implementan modelos de cultura de paz, convivencia pacífica y reconciliación e igualdad de género.</p>	<p>4.2 Promover estrategias de comunicación para sensibilizar sobre los acuerdos alcanzados y una cultura de Paz, involucrando medios de comunicación y nuevas tecnologías de la información y las redes sociales.</p>	X	X	X	PNUD	ASDI / BCPR	IC Grants Tiquetes DSA Logística Publicaciones Personal	\$ 1.026.000 SPTF* \$ 17.000
<p>Indicador: Número de personas participantes en iniciativas de cultura de paz.</p> <p>Línea Base: 0</p> <p>Meta: 48000</p>	<p>4.3. Fortalecer las capacidades nacionales y regionales para la prevención de la violencia y la gestión, resolución pacífica y transformación no violenta de las conflictividades.</p>	X	X	X	PNUD	ASDI / BCPR	IC Grants Tiquetes DSA Logística Publicaciones Personal	\$ 1.800.000
<p>Indicador: Número de conflictividades identificadas territorialmente en las cuales se alcanzó su transformación y uso de mecanismos de resolución no-violentos (prevención)</p> <p>Línea de base: 3 espacios territoriales para la resolución de conflictividades asociadas con el Paro Agrario Nacional</p> <p>Meta: 16 (al menos dos experiencias por territorio priorizado)</p>	<p>4.4 Identificar y desarrollar iniciativas de prevención a la violencia basada en género en coordinación con ONU mujeres</p>	X	X	X	PNUD	ASDI / BCPR	IC Grants Tiquetes DSA Logística Publicaciones Personal	\$ 876.000
<p>Indicador: Número de conflictividades identificadas territorialmente en las cuales se alcanzó su transformación y uso de mecanismos de resolución no-violentos (prevención)</p> <p>Línea de base: 3 espacios territoriales para la resolución de conflictividades asociadas con el Paro Agrario Nacional</p> <p>Meta: 16 (al menos dos experiencias por territorio priorizado)</p>	<p>4.5. Apoyar a organizaciones sociales, de derechos humanos, de víctimas para que participen en espacios durante y en el postconflicto que les permita superar su condición de víctimas hacia la ciudadanía con garantía de derechos</p>	X	X	X	PNUD	ASDI / BCPR	IC Grants Tiquetes DSA Logística Publicaciones Personal	\$ 1.050.000
<p>Total</p>								\$ 24.898.000
<p>Costos operativos</p>								\$ 2.485.255
<p>GMS (7%)</p>								\$ 1.916.828
<p>Total</p>								\$ 29.300.083

*El valor hace referencia a recursos de destinación específica de acuerdo con los compromisos con cada Donante.

6. Metodología de trabajo

Para el logro de los efectos e impactos esperados por el programa, se abordará un proceso de desarrollo de capacidades a nivel de individuos, organizaciones sociales e instituciones. Este proceso no es necesariamente secuencial sino que se compone de al menos cuatro pasos que se traslapan entre sí creando las condiciones para construir una paz sostenible y duradera, los cuales se describen a continuación:

1. **Comprender las conflictividades y fortalecer las capacidades de construcción de paz en el nivel nacional y territorial:** Esta etapa abarca la realización de espacios de diálogo con sociedad civil, instituciones y cooperación internacional, a nivel nacional y territorial para la identificación de las conflictividades que generan retos para el desarrollo humano, la focalización de acciones a nivel territorial, así como el reconocimiento de actores, agendas sociales o institucionales que se constituyan en capacidades para la construcción de paz.
2. **Comprometer a los actores sociales, económicos, institucionales nacionales, territoriales y de cooperación internacional alrededor de alianzas sociales transformadoras:** En esta fase se impulsarán alianzas sociales transformadoras, alrededor de temas (desarrollo rural territorial, derechos humanos, desarrollo económico para la paz), poblaciones (mujeres, jóvenes, víctimas, campesinos, pueblos étnicos) o territorios estratégicos para la paz y desarrollo humano en Colombia.
3. **Formular e implementar respuestas territoriales y nacionales para la construcción de paz articuladas al ciclo de políticas públicas:** durante esta fase se identifican iniciativas que respondan a los resultados estratégicos de manera integral, basadas en los acuerdos territoriales. Así mismo se establecen espacios sostenibles de incidencia en el ciclo de políticas públicas desde los cuales se transfieren las propuestas concretas de la sociedad civil para la construcción de paz a nivel territorial. Los insumos generados en el paso 1 relacionados con necesidades y capacidades de paz, serán esenciales para que estas alianzas descritas en el paso 2 definan sus líneas de acción y gestionen la iniciativas priorizadas.
4. **Construir colectivamente procesos de evaluación y de gestión de conocimiento sobre construcción de paz con enfoque territorial:** Durante esta fase se desarrollarán sistemas de Planificación, Monitoreo y Evaluación y se sistematizarán experiencias, identificando buenas prácticas y lecciones aprendidas con miras a la transferencia de conocimiento sobre experiencias en construcción de Paz y a generar y comunicar evidencias para mejorar la forma y los resultados del trabajo en el nivel nacional y territorial en torno a la construcción de paz. Estos espacios estarán articulados a la difusión de experiencias internacionales y nacionales de construcción de paz.

7. Principales Socios del programa

Debido al amplio margen de acción y teniendo en cuenta la elaborada estructura institucional en Colombia, cada componente buscará establecer alianzas a nivel nacional y territorial con las instituciones cuya área de enfoque esté relacionada con la temática de trabajo y aquellas organizaciones articuladas a las diferentes iniciativas del PNUD (más de 800 organizaciones y 125 redes de organizaciones) como se muestra en la siguiente tabla:

1. Apoyo al proceso de paz	Alto Comisionado para la Paz, Congreso de la república, redes de organizaciones sociales enfocadas a temas de paz (ej. Red Prodepaz), Agencia Colombiana para la Reintegración
2. Desarrollo territorial sostenible para la paz.	INCODER, Ministerio de trabajo, Ministerio de Agricultura, DANE, DNP, IGAC, Organizaciones sociales con enfoque de desarrollo (Ej. PDPs, Agencias de Desarrollo Económico Local) Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Alcaldías y gobernaciones de territorios focalizados
3. Estado social de derecho.	Partidos políticos, corporaciones públicas locales y nacionales, Alcaldías y gobernaciones de territorios focalizados, Unidad de Atención a Víctimas, Defensoría del Pueblo, Unidad Nacional de Protección, Centro de Memoria Histórica, Defensoría del Pueblo, Organizaciones sociales con enfoque en temas de DDHH (Ej. Ruta Pacífica de las Mujeres, Red de víctimas, CINEP)
4. Cultura de paz	Alcaldías y gobernaciones de territorios focalizados, Colombia Joven, Ministerio de Comunicaciones, Ministerio de Educación, secretarías de educación municipales, Organizaciones sociales con enfoque en temas de cultura de paz y organizaciones de jóvenes
Género (transversal)	Alta Consejería para la Equidad de Género, Secretarías de mujer y género a nivel municipal, Organizaciones sociales con enfoque de trabajo en temas de equidad de género.

Las relaciones con el Estado se darán a diferentes niveles: en primer lugar es esencial que entidades gubernamentales como la Agencia Presidencial de Cooperación y el Alto Comisionado para la Paz participen en la formulación y en la gestión del programa, a través de representantes en el Comité de Coordinación Nacional. En segundo lugar varias entidades del Estado y del gobierno en

ámbito nacional y territorial (ver cuadro anterior) serán involucradas en aspectos políticos y técnicos. El Programa podrá incluir el financiamiento de parte de gobierno nacional y local de algunos componentes si se evidencia el valor agregado de la implementación a través del PNUD.

Las relaciones con la comunidad internacional están orientadas a buscar la complementariedad, la articulación y la armonización de los diferentes esfuerzos de los cooperantes en materia de construcción de paz. En este sentido el PNUD, siendo co-lider con Suecia del subgrupo de paz de la cooperación internacional, está en condiciones de asegurar la efectiva armonización de la cooperación, en estrecha coordinación con APC y con la agencia que estará encargada de implementar la fase de construcción de paz después de la firma de eventuales Acuerdos.

Las relaciones con las Naciones Unidas se inspiran al enfoque de Delivering as One, que es particularmente relevante en materia de construcción de paz. Esta estrategia es la propuesta del PNUD en materia de paz y se articulará con la estrategia más amplia de Naciones Unidas que está en curso de preparación. Algunos componentes como Derechos Humanos y Enfoque de Género se implementarán en estrecha coordinación con OACNUDH y ONUMJERES respectivamente).

En el marco de la implementación es muy importante el rol de las **Oficinas territoriales del PNUD**. Las oficinas coordinan el esfuerzo de análisis, planeación e implementación territorial, ejercen la secretaría técnica de los comités consultivos territoriales y aseguran una constante articulación entre el ámbito nacional y territorial. Adicionalmente orientan su trabajo a un enfoque interagencial (Como “Casas de Naciones Unidas” en los territorios).

8. Arreglos de gestión

8.1. Programáticos:

El programa se gestionará bajo el mecanismo de ‘Fondo Canasta’, como producto de la concertación entre los socios de cooperación internacional interesados en trabajar estas temáticas y teniendo en cuenta los objetivos de desarrollo territorial y nacional, con el ánimo de armonizar y alinear la cooperación internacional en las respuestas a las problemáticas de los territorios propuestos. Todos los cooperantes que participen en el mecanismo podrán definir la destinación de sus recursos a actividades específicas o a la totalidad del Programa, manteniendo en todo caso igualdad de voz y voto en los diferentes espacios de gestión y consultivos. Este mecanismo permitirá la articulación entre los niveles territoriales y nacionales, enfatizando en la identificación de posibles duplicidades entre la oferta nacional y local de programas sociales, así como de la cooperación internacional. El programa contará con una instancia de coordinación nacional (Comité de Coordinación Nacional) e instancias consultivas, como se describen a continuación:

Comité de Coordinación Nacional (Comité Programático): Será la instancia de decisión principal, en la cual participan: el Gobierno nacional con las instancias más vinculadas a los temas del programa (APC, DPS, DNP, Oficina del Alto Comisionado de Paz, Ministerios), otros organismos del Estado (organismos de control), representantes de los donantes, del PNUD y representantes de iniciativas territoriales de paz. En este espacio se aprobarán los planes operativos nacionales y territoriales.

Comité de cooperación internacional (Comité de donantes). Habrá un espacio de coordinación entre donantes abierto a todas las instancias que trabajan en Colombia sobre enfoque territorial de construcción de paz para facilitar la armonización y la coordinación de la cooperación (se utilizará el espacio del sub-Grupo de Paz de la Cooperación internacional). En este espacio se buscará una articulación con otras iniciativas del PNUD, otras agencias del SNU o de cooperación internacional que coincidan a nivel territorial o temático.

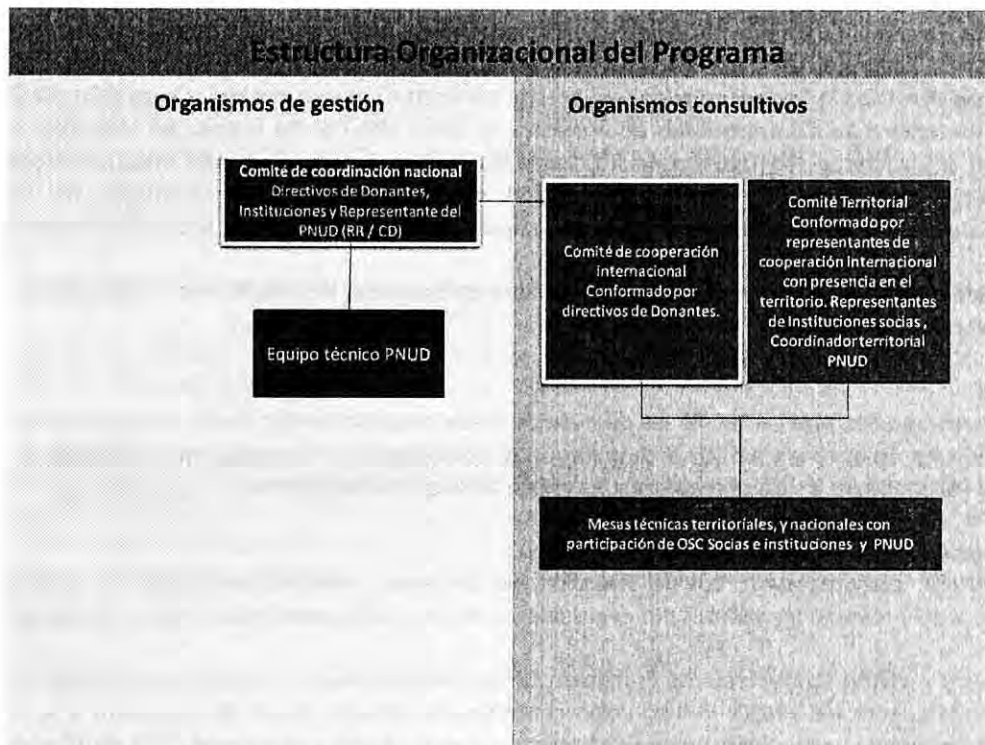
Comités territoriales Existirá un comité en cada territorio, a partir de las estructuras que ya funcionan (Ejemplo Grupos de trabajo regionales – GTR, estructuras descentralizadas de APC, Consejos territoriales de paz). Estos comités contarán con la participación de autoridades locales, cooperantes en el territorio miembros del Fondo y representantes de las organizaciones de la sociedad civil. Estas instancias elaborarán propuesta desde los territorios a ser considerada por el comité de coordinación nacional.

Mesas técnicas de formulación de proyectos. Para la formulación de los proyectos que se presenten a los comités territoriales y al comité nacional se podrán formar mesas técnicas con participación del Estado, de la sociedad civil y de la cooperación internacional.

Equipo técnico: el PNUD estará a cargo de la implementación, coordinando y supervisando las actividades y sirviendo de enlace entre organismos de cooperación, organizaciones sociales e instituciones de los ámbitos nacional y regional. Harán parte del equipo técnico: Los coordinadores de área, el Oficial del programa, los coordinadores territoriales del PNUD y los equipos de terreno, así

como el equipo de profesionales temáticos y administrativos y el equipo de Monitoreo y Evaluación. El coordinador del área de paz, bajo la supervisión del Director del PNUD, estará a cargo de la implementación global del Programa. Los coordinadores de las áreas de gobernabilidad y de superación de la pobreza estarán a cargo de los resultados específicos vinculados a los temas de su competencia. Los coordinadores territoriales, bajo la supervisión del Director del PNUD y en articulación con el Coordinador de área de paz estarán a cargo de la implementación en el territorio.

El programa podrá recibir fondos de instituciones nacionales y locales, una vez se haya examinado la alineación entre los recursos y nacionales y de cooperación internacional. Todas las organizaciones e instituciones que constituyan los comités de gestión tendrán como principales responsabilidades i) contribuir en los análisis de situación ii) contribuir en el diseño de las iniciativas que serán apoyadas por el programa iii) asistir a las reuniones periódicas de gestión iv) apoyar los ejercicios de monitoreo y evaluación propios del programa.



Acuerdos de gestión con OSC: Teniendo en cuenta que un enfoque central del programa es el fortalecimiento de capacidades de las OSC, el programa podrá otorgar subvenciones de micro- capital a organizaciones de la sociedad civil mediante un acuerdo (Grant), en el cual se establecerán:

- Las responsabilidades de cada parte
- Las actividades que se realizarán
- Los productos esperados
- Los niveles de desempeño para el pago de los tramos a financiar
- La duración de las actividades
- Otras medidas para los fines relacionados con el acuerdo

El equipo técnico del PNUD será el encargado de seleccionar las organizaciones beneficiarias de acuerdos de subsidio y evaluar el desempeño de estas instituciones en la gestión de las subvenciones, de acuerdo a las normas internas del PNUD. Así mismo, elevará la solicitud de aprobación al comité de dirección. El comité de aprobación del PNUD, establecerá el memorando de entendimiento, gestionará los pagos de los tramos establecidos en los acuerdos, y realizará informes de seguimiento sobre las actividades previstas.

Los acuerdos de subsidio están regidos por las normas internas relacionadas, definidas en los "Principios Rectores para la selección y apoyo a acuerdos de micro capital". El equipo del PNUD realizará una evaluación de capacidades para asegurarse que las organizaciones beneficiarias tienen competencia en las siguientes áreas: fortaleza institucional, calidad de los servicios y comprobado desempeño financiero.

Todas las instituciones receptoras deben tener un sistema para informar periódicamente sobre el desempeño financiero y técnico en relación al logro de los objetivos de desempeño, así como los resultados financieros. En cualquier momento en que el PNUD requiera la información de ejecución del acuerdo, la organización dispondrá de todos los registros para efectos de auditoría.

8.2. Financieros

El inicio del proyecto se dará cuando se disponga de los aportes estipulados para su financiamiento. Este proyecto está financiado por las agencias de cooperación internacional que conforme en Fondo Canasta y podrá utilizar fondos de gobiernos locales y nacionales. Los recursos financieros de este proyecto serán administrados de acuerdo con el reglamento financiero del PNUD.

8.3. Servicios administrativos y de apoyo

De conformidad con las decisiones y las directivas de la Junta Ejecutiva del PNUD que se reflejan en su Política de Recuperación de Gastos con cargo a Otros Recursos, las Contribuciones estarán sujetas a la recuperación de los gastos indirectos en que hayan incurrido las oficinas del PNUD en la Sede y en el país, al prestar servicios de apoyo general a la gestión (GMS). Para sufragar esos gastos de GMS, se imputarán a las Contribuciones de donantes un cargo del 7%. Así mismo, en la medida en que correspondan inequívocamente a un determinado programa/proyecto, todos los gastos directos de implementación, incluidos los gastos de la Entidad de Ejecución o de un Asociado en la Implementación, se incorporarán en el presupuesto del programa/proyecto en correspondencia con la partida presupuestaria pertinente y se imputarán en consecuencia al programa/proyecto.

Todo interés devengado atribuible a la Contribución se acreditará en la cuenta del PNUD y será utilizado de conformidad con los procedimientos establecidos del PNUD

VARIACIONES CAMBIARIAS

Eventuales variaciones cambiarias resultantes de las diferencias en las tasas de cambio serán aumentadas o disminuidas del valor correspondiente en dólares americanos (USD\$) a cada depósito, conforme a lo dispuesto en el Capítulo 5, reglamento 5.04 del Manual Financiero del PNUD. Dicho ajuste se realizará a través de la revisión presupuestal.

PREVISIONES O VARIACIONES CAMBIARIAS

Trimestralmente el PNUD, conjuntamente con la dirección del proyecto, realizará un análisis de cobertura de los recursos presupuestales y de caja del proyecto (generados por eventuales variaciones cambiarias) con el fin de ajustar los planes de trabajo.

Para que el PNUD pueda registrar contablemente el ingreso de las contribuciones de costos compartidos en el mes en que éstas fueron depositadas en la cuenta del PNUD, la institución contribuyente deberá enviar de inmediato a la oficina del PNUD, una comunicación formal informando que el depósito ha sido realizado, acompañando a la comunicación, la ficha de depósito bancario.

TRANSFERENCIA DE EQUIPOS

El PNUD será titular de la propiedad del equipo, los suministros y otros bienes financiados con cargo a este proyecto. Las cuestiones relativas a la transferencia de la propiedad por el PNUD se determinarán de conformidad con las políticas y los procedimientos pertinentes del PNUD

PUBLICACIONES

No se permitirá la inclusión de promoción de índole política, partidaria, religiosa o de carácter comercial, ni símbolos, logotipos, logo marcas en documentos, publicaciones y actividades realizadas en la implementación del presente proyecto.

TERMINACIÓN DE PROYECTO

El presente proyecto terminará: 1) Por vencimiento del término previsto para su duración sin que exista la prórroga; 2) Por mutuo acuerdo de las partes; 3) Por cumplimiento de su objeto; 4) Por fuerza mayor o caso fortuito.

9. Marco de Monitoreo y Evaluación

Teniendo en cuenta las políticas y procedimientos programáticos resaltados en la Guía de Usuario del PNUD, el proyecto será monitoreado a través de las siguientes herramientas:

Durante el ciclo anual

- Trimestralmente, se debe realizar una valoración de calidad que incluya el progreso hacia el logro de los resultados clave, con base en criterios y metodologías de calidad, que deben ser ingresados en la tabla de Gestión de Calidad (adjunta).
- Deberá diligenciarse la bitácora de temas (Log Issues) en Atlas y ser actualizada regularmente por el oficial de programa, para facilitar el seguimiento y solución de problemas potenciales o solicitudes de cambio de los temas.
- Teniendo en cuenta el análisis de riesgo elaborado al inicio del proyecto (ver anexo 1), deberá diligenciarse la bitácora de riesgos (Risk Log) en Atlas y ser actualizada regularmente en el sistema, teniendo en cuenta cambios en factores externos que puedan afectar la implementación del proyecto.
- Teniendo en cuenta la información registrada en Atlas, el Gerente del Proyecto deberá elaborar un Reporte de Progreso del Proyecto, el cual deberá enviarse a la Junta del Proyecto previa revisión del área de PM&E, usando el modelo de reporte estándar disponible en el Executive Snapshot.
- Deberá diligenciarse y actualizarse regularmente la bitácora de Lecciones Aprendidas (Lesson-learned Log) para asegurar el aprendizaje y constante adaptación dentro de la organización, lo cual facilitará la preparación del Reporte de Lecciones Aprendidas al final del proyecto.
- Deberá diligenciarse el Cronograma de Monitoreo en Atlas y ser actualizado regularmente para realizar un seguimiento a las acciones/eventos claves en la gestión del proyecto.

Anualmente

- **Informe de Revisión Anual.** Este reporte deberá ser preparado por el Gerente del Proyecto y compartido con el Comité de Coordinación Nacional. Como requerimiento mínimo, este reporte deberá incluir el modelo estándar para QPR de Atlas, que cubre todo el año con la información actualizada para cada elemento descrito anteriormente, teniendo en cuenta los resultados alcanzados contra las metas anuales predefinidas a nivel de Productos (output level)
- **Revisión Anual del Proyecto.** Con base en el reporte anterior, deberá realizarse una revisión anual del proyecto durante el último trimestre del año o inmediatamente después, para evaluar el desempeño del proyecto y preparar el Plan Anual de Trabajo (AWP) del siguiente año. En el último año, esta revisión será una evaluación final. Esta revisión la dirige el Comité de Coordinación Nacional y puede involucrar otras partes interesadas, de ser necesario. Deberá enfocarse en el progreso logrado para la consecución de los productos (outputs), y que éstos continúen alineados con los efectos (outcomes) correspondientes.

El programa realizará una línea de base para determinar en lo territorial el nivel de los resultados de desarrollo que se pretenden alcanzar y una evaluación final para medir el impacto de las intervenciones. En caso que una evaluación del proyecto sea requerida. Así mismo serán implementados mecanismos de monitoreo y evaluación basados en tecnologías de información que permitan mejorar la identificación de resultados en tiempo real y mejoren la comunicación de resultados entre el programa y las comunidades, organizaciones sociales e instituciones involucradas

IV. CONTEXTO LEGAL

PNUD como Asociado en la Implementación deberá cumplir con las políticas, procedimientos y prácticas del Sistema de Gestión de Seguridad de la Naciones Unidas

PNUD llevará a cabo todos los esfuerzos razonables para asegurarse de que ninguno de los fondos de proyecto serán utilizados para proporcionar apoyo a personas o entidades asociadas con el terrorismo y que los beneficiarios de alguna suma proporcionada por el PNUD, bajo este documento, no aparecen en la lista del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999). La lista se puede acceder a través de http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml Esta disposición debe incluirse en todos los subcontratos o subacuerdos celebrados bajo este Documento de Proyecto.

AUDITORÍA

La Contribución estará sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa previstos en las reglamentaciones financieras, las normas, las políticas y los procedimientos del PNUD. Si el Informe de Auditoría anual presentado por la Junta de

Audidores de las Naciones Unidas al órgano rector del PNUD incluyera observaciones pertinentes a la Contribución la oficina del país pondrá esa información en conocimiento del Donante.

ANEXOS

Anexo 1. Estrategia de construcción de paz 2013-2016

Anexo 2. Análisis de Riesgo

Anexo 3. Gestión de Calidad para los Resultados de las Actividades del Proyecto

CALENDARIO DE PAGOS
AWARD 76307
PROGRAMA ALIANZAS TERRITORIALES PARA LA PAZ

87772 - Apoyo Proceso de Paz - Se han mejorado las condiciones para la participación social, firma e implementación de los acuerdos para la finalización del conflicto armado.

87773 - Desarrollo Territorial Sostenible - Mejorado el desarrollo territorial sostenible, contribuyendo a superar las causas estructurales de los conflictos y respetando las identidades regionales y étnicas

87774 - Gobernabilidad y DDHH - Se han fortalecido las capacidades institucionales y de la sociedad civil para responder y a los desafíos de la construcción de paz, la promoción y protección de los DDHH, la reconciliación nacional y la gobernabilidad democrática.

87775 - Cultura de Paz - Aumentadas las capacidades del Estado y de la sociedad civil colombiana para la prevención de la violencia y la gestión y transformación no violenta de las conflictividades, con base en la garantía de los derechos humanos, los derechos de las víctimas, el reconocimiento y respeto a la identidad cultural y el medio ambiente.

REV.	PROYECTO	Resultado	FECHA ESTIMADA DE	FECHA DEPÓSITO	USD	TIPO	FUENTE	DONANTE	NOMBRE	GMS	ESTADO	OBSERVACIONES
A	87772	1	Sep-13	30-Sep-13	85.200.00	ASIGNACIÓN 2013	04000	00012	TRAC	Off the Top	ASIGNADO	
A	87772	1	Feb-14		927.644.49	ASIGNACIÓN 2014	04160	00012	BCPR	Off the Top	PENDIENTE	Aprobación 14/ene/14
A	87773	2	Feb-14		360.862.68	ASIGNACIÓN 2014	04160	00012	BCPR	Off the Top	PENDIENTE	Aprobación 14/ene/14
A	87774	3	Feb-14		349.306.77	ASIGNACIÓN 2014	04160	00012	BCPR	Off the Top	PENDIENTE	Aprobación 14/ene/14
A	87775	4	Feb-14		362.186.06	ASIGNACIÓN 2014	04160	00012	BCPR	Off the Top	PENDIENTE	Aprobación 14/ene/14
A	87772	1	Abr-14		1.004.642.11	DEPÓSITO 2014	30000	00555	ASDI	7%	PENDIENTE	SEK 30M (SEK6 488/USD)
A	87773	2	Abr-14		719.803.80	DEPÓSITO 2014	30000	00555	ASDI	7%	PENDIENTE	SEK 30M (SEK6 488/USD)
A	87774	3	Abr-14		2.201.943.19	DEPÓSITO 2014	30000	00555	ASDI	7%	PENDIENTE	SEK 30M (SEK6 488/USD)
A	87775	4	Abr-14		697.532.00	DEPÓSITO 2014	30000	00555	ASDI	7%	PENDIENTE	SEK 30M (SEK6 488/USD)
A	87772	1	Feb-14		113.500.00	ASIGNACIÓN 2014	52600	10870	SPTF (Esp)	Off the Top	PENDIENTE	
A	87774	3	Feb-14		219.500.00	ASIGNACIÓN 2014	52600	10870	SPTF (Esp)	Off the Top	PENDIENTE	
A	87775	4	Feb-14		17.000.00	ASIGNACIÓN 2014	52600	10870	SPTF (Esp)	Off the Top	PENDIENTE	
A	87774	3	Dic-14	18-Dic-13	181.535.27	DEPÓSITO 2013	30071	01029	Gob Meta	5%	PAGADO	Acuerdo del 21/Oct/13
A	87775	4	Dic-14	18-Dic-13	51.867.22	DEPÓSITO 2013	30071	01029	Gob Meta	5%	PAGADO	Acuerdo del 21/Oct/13
A	87774	3	Abr-14		275.862.07	DEPÓSITO 2014	30000	10216	AECID	7%	PENDIENTE	Acepta EUR\$200 000

GRAN TOTAL MOVILIZADO	7,568,385.66	TOTAL AWARD 58220 - REDES III
------------------------------	---------------------	--------------------------------------

VALOR TOTAL DEL PROYECTO	29,300,083.00
VALOR PENDIENTE POR MOVILIZAR	21,731,697.34

Autorización DIM: No aplica por Fast Track

EL PAGO DE LOS COSTOS COMPARTIDOS DEBERA EFECTUARSE EN LA CUENTA CORRIENTE DEL PNUD EN NEW YORK, EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA-(UNDP REPRESENTATIVE IN COLOMBIA USD ACCOUNT No. 3752220672, BANK OF AMERICA, NEW YORK). EL APORTE DE COSTOS COMPARTIDOS SE HARA CONFORME A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVISTA POR CADA DONANTE. SI EL PAGO SE REALIZARA, EXCEPCIONALMENTE Y PREVIA AUTORIZACION DEL REPRESENTANTE RESIDENTE DEL PNUD, EN PESOS COLOMBIANOS, DICHO MONTO SE CONVERTIRA A LA TASA DE CAMBIO OPERACIONAL DE UN AL MOMENTO DEL PAGO



COMITÉ DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS
PAC

Fecha de la Reunión: 11 de junio de 2013

Proyecto:

PNUD COL/00072781 "Desarrollo Económico Incluyente", PNUD COL/00081530 "Objetivos de Desarrollo del Milenio en lo Local, PNUD COL/00080232 "Gobernabilidad territorial para la cohesión social y la paz", y Award 00076307 – COL/87774 y 87775 "Alianzas Territoriales para la Paz" y PNUD COL/00083618 " Transitional Solutions Initiative"

Título: *Apoyo y asistencia técnica del PNUD a la Gobernación del Meta para impulsar, en estrecho diálogo con los actores locales, la construcción de un modelo de desarrollo centrado en el desarrollo humano"*

Nombre de la Agencia de Ejecución: PNUD

Duración del proyecto: 3 años 2014-2016

Modalidad de Ejecución: DIM

UNDAF Outcome(s):

Resultado 1: Se habrán fortalecido las capacidades nacionales para aumentar de manera equitativa el acceso, uso y calidad de los servicios sociales y productivos, con énfasis en los territorios rezagados y en grupos en situación de vulnerabilidad y exclusión.

Resultado 3: Las instituciones del Estado a nivel nacional y territorial registran un fortalecimiento de su funcionamiento efectivo y democrático, y de acuerdo con las normas y principios de derechos humanos, con enfoque diferencial y de género.

Resultado 4: Se han fortalecido las capacidades nacionales para el fortalecimiento de la institucionalidad democrática, la construcción de la paz, la promoción de convivencia, el desarrollo humano y el restablecimiento de los derechos de las víctimas, con enfoque diferencial y de conciliación.

Expected CPD Outcome:

Outcome 1 ODM; Outcome 3 GESTION PUBLICA; Outcome 6 CONSTRUCCIÓN DE PAZ; Outcome 7 MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA VIOLENCIA, y Outcome 8 VICTIMAS Y RECONCILIACIÓN

Expected CPD Output:

Presupuesto del Proyecto:

Total del Convenio: COP \$2.450.000.000 (USD \$1.295.611)

Los recursos aportados por la GOBERNACIÓN DEL META son: COP \$1.220.000.000 (USD\$644.139), Tasa de cambio de junio /2013 y serán adicionados a los Proyectos así:

Proyecto	Monto - COP	Resultado Específico Anexo Técnico
PNUD COL/00080232 "Gobernabilidad territorial para la cohesión social y la paz"	\$160.000.000	RE 1
PNUD COL/00078525 "Elaboración Políticas Nacional y Territoriales de Transparencia"	\$100.000.000	RE 2
PNUD COL/00081530 "Objetivos de Desarrollo del Milenio en lo Local"	\$200.000.000	RE 3
PNUD COL/000727817 "Desarrollo Económico Incluyente"	\$200.000.000	RE 4
Award 00076307 – COL/87774 y 87775 "Alianzas Territoriales para la Paz"	\$410.000.000	RE 5 RE 6
PNUD COL/00083618 " Transitional Solutions Initiative"	\$150.000.000	RE7
TOTAL	COP \$1.220.000.000	

Funcionario que solicita el análisis del PAC: Carolina Naranjo

Funcionaria responsable del Convenio: Jenny Galvis Rey

Antecedentes:

El departamento del Meta es un territorio históricamente afectado por el conflicto armado, la desigualdad en la distribución de la riqueza, problemas de ingobernabilidad; su posición privilegiada geográfica le ha dado una serie de

potencialidades pero también ha sido una razón para la persistencia de diversas conflictividades (Meta, Análisis de conflictividad, 2010), no en vano, el Meta es hoy el departamento que presenta uno de los mayores crecimientos económicos (PIB aumentó 18,3% en 2008 y 19,9% en 2009. Auge petrolero (45,25% del total nacional), sin embargo la pobreza persiste y se evidencia exclusión económica y productiva; de otro lado, y como consecuencia del conflicto armado, en un territorio que cuenta con un gran número de víctimas de Desaparición Forzada, Desplazamiento Forzado, Homicidios, delitos contra la tenencia de la tierra y violencia sexual, entre otros, víctimas que tienen grandes dificultades para el goce efectivo de sus derechos. Las violaciones a los DDHH y al DIH en el Meta son recurrentes y sistemáticas. EL IDH se comporta de forma creciente, pero baja si es ajustado por concentración y violencia (0,74 para 2008).

En este contexto, el PNUD llega al Meta en el año 2003 en el marco de la implementación del Programa ART REDES alcanzando importantes resultados que han contribuido con su presencia como oficina en el territorio a la construcción de paz y la generación de condiciones para el desarrollo particularmente de comunidades tradicionalmente excluidas y víctimas de conflicto. El entono cambia permanentemente y en esta línea el PNUD trabaja en esta nueva estrategia de potenciar el trabajo y fortalecer la oficinas territoriales de Programa, para que respondan a un trabajo coordinado y que potencie los resultados con sus contrapartes sociales e institucionales.

De ahí que, El PNUD, a través del Área de Gobernabilidad Democrática y el Área de Paz, han venido desarrollando en estrecha vinculación con la Gobernación del Meta, una estrategia de trabajo para fortalecer la gobernabilidad democrática en el departamento. Lo anterior, bajo la premisa de que la recuperación de la deliberación política como método para resolver diferencias y de la participación ciudadana, la democratización de las relaciones de poder y la gobernabilidad territorial son esenciales para construir instituciones y estructuras de paz sostenibles¹. El convenio que se plantea entre la Gobernación del Meta y el PNUD responde a esta alianza previamente construida y además responde a la planeación estratégica de la Oficina Territorial que identifica problemática del territorio y desafíos desde la capacidad institucional (Ver Planeación Territorial PNUD Meta, 2013).

- **Conectar el trabajo de construcción de paz y democracia con el desarrollo económico.** Empoderar económicamente a las comunidades, ligado a procesos integrales que genere soluciones concretas sostenibles e integrales.
- Potenciar y orientar acciones encaminadas al avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM y las metas establecidas para el departamento en el marco de la rendición de cuentas en el año 2015,
- En el marco del avance del **Proceso de Paz** (durante el Diálogo Gobierno Nacional - FARC EP y ante un posible acuerdo para el fin del conflicto armado), promover acciones territoriales de participación activa de la Sociedad Civil y en general acciones que contribuyan con lo acordado y su implementación en la región.
- Facilitar la participación efectiva de las **víctimas** en la implementación de la Ley 1448/2011 y fortalecer técnicamente la institucionalidad en el marco de su cumplimiento.
- Profundizar el fortalecimiento de las **capacidades institucionales en el Departamento del Meta**, el cual priorizó estratégicamente la superación de la pobreza y los derechos de las víctimas del conflicto armado, siendo su eje central la construcción de paz y los derechos humanos. De igual forma, es fundamental continuar y fortalecer la **participación e incidencia ciudadana en la implementación y seguimiento de los Planes de Desarrollo y políticas públicas** que contribuyan a temas de desarrollo, paz y reconciliación y la democracia en los espacios de toma de decisiones con la institucionalidad,
- **Visibilizar y posicionar al Meta** y su contexto en el escenario nacional desde el EHL, en lo que respecta a su realidad de afectación por el conflicto armado, la dinámica económica extractiva, las capacidades locales de paz, y así estimular decisiones de política pública nacional y local, y de cooperación.

En este sentido, lo planteado es coherente y contribuye con los resultados planteados desde la Oficina Terriortrial como prioridades para el año 2013 así:

1. Capacidades institucionales en el territorio para reducción de la **pobreza para avanzar en los ODM** y

¹ Paul Riskey y Timothy D. Sisk. 2005. *Democracy and United States Peacebuilding at the local level: lessons Learned*. Idea. Estocolmo.



- promover el Desarrollo rural.
2. Participación y fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil y de las **institucionales para la gestión pública del Departamento del Meta** en la toma de decisiones e implementación del Plan de Desarrollo Departamental "Juntos construyendo sueños y realidades" 2012-2015 y a través de ella fortalecer el trabajo municipal.
 3. Las organizaciones de **víctimas y de DDHH** inciden y hacen seguimiento de la implementación de la Ley 1448/2011; cuentan con instituciones fortalecidas, contribuyen al Proceso de Paz, fomenta las capacidades locales de paz, y así estimula decisiones de política pública nacional y local, y de cooperación.
 4. **El PNUD se fortalece corporativamente** respondiendo al contexto territorial de forma coherente, coordinada y eficaz, que profundice su trabajo en una GBR, y en el marco de la acción conjunta con las agencias del **SNU** en el territorio

Finalmente, lo acordado en el anexo técnico se reconoce en el marco estratégico corporativo y territorial, de un lado, esta alineada con el UNDAF, el CPD, la priorización territorial, la estructura matricial, de otro lado, es coherente con las prioridades establecidas en el Plan Departamental de Desarrollo PDD "Juntos Construyendo Sueños y Realidades 2012-2015".

OBJETIVO GENERAL

Continuar prestando el apoyo y asistencia técnica del PNUD a la Gobernación del Meta para impulsar, en estrecho diálogo con los actores locales, la construcción de un modelo de desarrollo centrado en el desarrollo humano. Lo anterior, mediante el fortalecimiento de las condiciones de gobernabilidad democrática y las capacidades institucionales de gestión y ejecución de políticas públicas, el fortalecimiento de la construcción social de la paz y la reconciliación, y fortalecimiento de la gestión para el logro de los ODM, en particular la erradicación de la pobreza extrema.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Fortalecer las condiciones de gobernabilidad territorial y las capacidades institucionales de gestión pública y ejecución de políticas pública mediante un trabajo articulado de la Gobernación del Meta con los actores locales.
2. Fortalecer a la Gobernación del Meta en el diseño e implementación de una estrategia de logro de los ODM, a través del fortalecimiento de sus capacidades territoriales para generar desarrollo con inclusión buscando reducir los niveles de pobreza y desigualdad, en particular contribuir al logro del ODM1 mediante la formulación e implementación de una serie de estrategias que conforman una Política de Inclusión Productiva.
3. Se han fortalecido los avances institucionales de la Gobernación del Meta, los actores locales y el PNUD en la construcción social de la paz, el desarrollo humano, la gobernabilidad democrática y la reconciliación a través del respaldo y fortalecimiento de iniciativas de la sociedad civil y del Estado, promoviendo su participación en procesos políticos, económicos y sociales incluyentes, su capacidad de transformar escenarios de violencia y conflictos e incidir en la construcción de políticas públicas territoriales.

PRODUCTOS A ALCANZAR EN EL MARCO DEL CONVENIO

Resultado Específico 1: Se han fortalecido las capacidades institucionales para la gestión pública estratégica y el Direccionamiento Estratégico en la implementación del Plan Departamental del Desarrollo (PDD), mediante el acompañamiento para la facilitación de espacios de análisis, concertación y decisión, la cualificación de los procesos internos, y la asesoría y asistencia técnica en metodologías e instrumentos para la acción.

PRODUCTOS:

Un (1) diagnóstico interno sobre gobernabilidad territorial en el Departamento del Meta (con base en información secundaria), como resultado de un proceso de análisis con el equipo de Alta Dirección de la Gobernación y de los equipos técnicos de los diferentes despachos.

Una (1) estrategia de fortalecimiento de la capacidad de gestión estratégica del Despacho del gobernador: i) definición de objetivos, funciones y recursos tecnológicos necesarios; ii) recomendaciones generales; iii)

recomendaciones para el Comité de Comunicaciones de Alta Dirección. Acompañamiento para la implementación de las recomendaciones.

Una (1) metodología para la focalización de los programas y proyectos sectoriales (de las distintas secretarías y gerencias) en los grupos objetivo del PDD: víctimas, pobres extremos, grupos diferenciados según género, ciclo de vida, etnia y discapacidad. Funcionarios capacitados en la formulación o reformulación de los programas y proyectos de carácter sectorial para su conceptualización y orientación de manera consistente y coherente con el enfoque del PDD.

Una (1) propuesta para el funcionamiento de las tres Comisiones de articulación sectorial (Comisión Intersectorial de Pobreza, Comisión Intersectorial de Víctimas y Comisión Intersectorial de Poblaciones diferenciadas). Comisiones asesoradas en la formulación de las respectivas hojas de ruta (qué hacer) y en la formulación de las metodologías e instrumentos (cómo hacerlo).

Resultado Específico 2: Se han fortalecido los procesos de transparencia y modernización en la gestión pública territorial, a través del acompañamiento al programa de transparencia y rendición de cuentas departamental y la asistencia en procesos de reorganización interna

PRODUCTOS:

2.1 Un (1) diseño del programa de transparencia y rendición de cuentas, ajustado a las particularidades de la Gobernación del Meta.

2.2 Un (1) diagnóstico interno de los procesos de transparencia y rendición de cuentas.

2.3 Una (1) matriz de monitoreo y evaluación del programa de transparencia y rendición de cuentas, acorde con los lineamientos del Gobierno Nacional.

2.4 Una (1) sistematización del proceso de apertura de espacios de diálogo con lineamientos generales anticorrupción (que será el punto de partida para una eventual formulación de una política pública departamental).

2.5 Una (1) sistematización del proceso de fortalecimiento de los procesos de transparencia y modernización en la gestión pública territorial.

Resultado Específico 3: Se han fortalecido las capacidades de la administración departamental para ejecutar políticas públicas que contribuyan al avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

PRODUCTOS:

Una (1) Línea de base de ODM publicada y divulgada (a escala municipal).

Una (1) política pública formulada y acompañada en su ejecución que cierre brechas frente a unos de los ODM más rezagados en el departamento.

Una (1) Estrategia de aceleración de los ODM (MAF por sus siglas en Inglés) para un ODM priorizado, aplicada y metodología transferida.

Un (1) Proyecto local estratégico identificado, formulado y acompañada en su gestión para beneficiar a la población más vulnerable del Meta.

Una (1) Plantilla Web para seguimiento del ODM a nivel local diseñada o Sistema de Información DEVINFO en funcionamiento.

Funcionarios municipales capacitados en fuentes de información, cálculo e interpretación de indicadores ODM, en actualización y mantenimiento de la Plantilla Web, y en el uso del Sistema de Información DevInfo – Módulo Usuario, con énfasis en la elaboración de mapas temáticos.

Resultado Específico 4: Se han fortalecido las capacidades locales para el diseño e implementación de políticas y estrategias tendientes al logro del ODM1 en lo relativo a la inclusión productiva de poblaciones en situación de pobreza y vulnerabilidad

PRODUCTOS:

Una (1) Unidad/Instancia de Desarrollo Económico fortalecida.

Una (1) Política de Inclusión Productiva formulada.

Un (1) Centro de Empleo y Emprendimiento (CEMPRENDE) de referenciación y orientación a oportunidades de ingresos y empleo apoyado en su creación.



Informe de gestión de apalancamiento financiero de planes de negocio y microempresas acompañadas por el Centro de Empleo y Emprendimiento

Resultado Específico 5: Se han fortalecido las capacidades de la Gobernación del Meta para la formulación participativa e implementación de políticas públicas de construcción de paz, derechos humanos y víctimas

PRODUCTOS:

Una (1) Línea de base de las OSC y Plataformas de DDHH construida, midiendo las capacidades técnicas y el nivel de incidencia (meta Plan de Desarrollo)

Una (1) Feria de conocimiento sobre DDHH y construcción de Paz, realizada (Asesoría técnica y metodológica centro de gestión de conocimiento del PNUD)

Un (1) documento con la identificación de las iniciativas de Memoria Histórica existentes en el departamento y recopilación de propuestas como insumos al Centro Regional de Memoria Histórica

Una (1) estrategia diseñada para fortalecer la capacidad institucional en la orientación estratégica de la secretaria de víctimas, derechos humanos y construcción de paz (políticas de víctimas y derechos humanos)

Una (1) propuesta de diseño conceptual y de orientación estratégica como insumo para el diseño e implementación del Centro Regional de Memoria Histórica y el Centro de Atención a Víctimas

Resultado Específico 6: Se ha facilitado herramientas y estrategias territoriales para la alineación de la cooperación internacional y del SNU en el departamento al PDD

PRODUCTOS:

Un (1) Estrategia y/o política de cooperación internacional construida

Un (1) modelo de articulación de actores construida a partir de la Estrategia ART

Un (1) sistema de indicadores de medición de la ayuda construido

Resultado Específico 7: Se ha contribuido con el restablecimiento de derechos de las víctimas del desplazamiento a través de la estrategia de soluciones sostenibles

PRODUCTOS:

(No.) de familias víctimas que fueron reubicadas en los predios de Delicias y El Rodeo (municipio de Puerto López) avanzan en el restablecimiento socioeconómico a través de la implementación de la estrategia soluciones sostenibles

Incorporación del Enfoque de Equidad de Género

El enfoque de equidad de género está contenido en el espíritu del convenio a través de acciones específicas en los diferentes resultados que apuntan a:

- Promover alianzas para difundir información entorno a los derechos humanos y de la mujer entorno a la prevención y atención a las violencias basadas en género.
- Facilitar espacios para que las mujeres líderes que impulsan el proyecto, reciban atención psicosocial, como parte de la consideración como seres humanos, mujeres y víctimas de diferentes tipos de violencia.
- Velar por la dignidad de las mujeres participantes y de sus familias, en la medida que se apoyan sus iniciativas productivas, que consideran como un apoyo a su sostenimiento económico.

Incorporación del Enfoque de Derechos Humanos

El enfoque de Derechos Humanos es transversal a los objetivos planteados en el Convenio en la medida que el PNUD avanza en la implementación de una Estrategia de Paz que tiene como propósito contribuir al avance de Colombia hacia el goce de una paz sostenible y duradera, la satisfacción plena de los derechos fundamentales y un desarrollo humano integral con pertinencia cultural. En ese sentido, se fomentan las capacidades para promover y participar en los espacios en los que se busca el reconocimiento de los derechos humanos.

Incorporación del Enfoque de Desarrollo de capacidades en este grant

El convenio pretende aprovechar las capacidades existentes en los órdenes local y nacional, promover la participación local y estimular el diálogo local y nacional. Esto se logra con 4 tipos diferentes de asistencia técnica, a saber: (i) mejorando las capacidades institucionales a través de asesoría y asistencia técnica en el lugar de trabajo bajo el modelo



de "aprender haciendo"; (ii) propiciando diálogos y acuerdos sociales lo cual significa facilitar encuentros, pactos y planes de acción entre la administración regional/local y las organizaciones sociales, los medios, las empresas y la cooperación; (iii) gestionando el conocimiento a través del apoyo del PNUD en la producción, difusión y apropiación de conocimiento pertinente para fortalecer los resultados de gobernabilidad local; y (iv) abogando por los valores del Desarrollo Humano y la gobernabilidad democrática en las regiones y localidades.

Análisis de Riesgos:

Riesgo:

Al realizar el análisis se confirma las condiciones a favor para la realización del presente Convenio entre la Gobernación del Meta y el PNUD que permitirá el alcance del objetivo general y resultados planteados en el Anexo Técnico. No hay riesgos evidentes; sin embargo, algunos resultados no dependen exclusivamente del PNUD y dependen de una estrecha relación de trabajo en conjunto con la Administración Departamental. Adicionalmente, el éxito del convenio en su totalidad depende de una coordinación de las diferentes áreas/proyectos del PNUD para brindar asistencia técnica de manera coherente. La falta de coordinación del PNUD sería un factor de riesgo mínimo del convenio.


Mitigación:

Es fundamental entonces el mecanismo de coordinación entre la Administración Departamental y el PNUD para el monitoreo permanente en el desarrollo del convenio.

Comentarios y Recomendaciones del PAC:

- Determinar los Enfoques transversales, cómo el CSA respalda su contribución, si la tiene, en términos de Género, Capacity Development Tracker y Derechos Humanos. OK
- Especificar contrapartidas de cada uno de los proyectos de las distintas áreas. Favor remitirse al CSA firmado que establece que "El PNUD aportará la suma de COP \$1.230.000.000 que serán implementados en coherencia con los resultados específicos concertados en el Anexo Técnico y serán definidos de acuerdo al desarrollo de los proyectos: PNUD COL/00072781 "Desarrollo Económico Incluyente", PNUD COL/00081530 "Objetivos de Desarrollo del Milenio en lo Local, PNUD COL/00080232 "Gobernabilidad territorial para la cohesión social y la paz", y Award 00076307 - COL/ 87774 y 87775, PNUD COL/00083618 " Transitional Solutions Initiative" y otros relacionados."
- En el "Proyecto" y "presupuesto del proyecto" corregir y detallar los proyectos beneficiarios de los recursos del acuerdo. OK
- Especificar vigencia del acuerdo y de ejecución de los recursos_12 meses a partir de la firma y debe ser liquidado antes del 31 de diciembre de 2015.
- En CSA Corregir "Departamento del Meta" por Gobernación del Meta. "Departamento del Meta" es la razón social de la Gobernación del Meta
- Revisar riesgos. Cómo va a ser la coordinación entre el territorio y las diferentes áreas/proyectos del PNUD? La misma se debe dar de forma coherente, dando resultados como PNUD y no como áreas. OK
- En los resultados se incluye apoyar la estrategia de cooperación internacional del departamento. Explicar cómo la misma se complementa con la metodología ART y los esfuerzos que viene haciendo APC al respecto. OK
- Incluir en el plan de trabajo los trimestres en los cuales se esperan conseguir los resultados propuestos. OK

Miembros del PAC: Marcela Rodríguez., Carolina Naranjo, Marco Stella, Jimena Puyana, Juan Manuel Garzon, Daniel Vargas.


Daniel Vargas
Presidente del PAC

Fecha: 23 Enero 2014 .